

ACTA No.24

En la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los veinte días del mes de Julio del año Dos Mil Doce, siendo la 2:00 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres, Marlon Guillermo Lara Orellana, Mauricio Oliva Herrera y Alba Nora Gúnera Osorio; y Vicepresidenta Alternativa Victoria Carrasco García; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; contando con la asistencia de 74 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se Aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Hoy queremos una sesión como lo manda el Decreto aprobado por este Congreso Nacional y tenemos varios temas propios de la región occidental del país, en ese sentido queremos pedirle a todas las Bancadas de antemano su contribución, apoyo y aporte para que esta sesión sea fructífera para la zona del occidente del país que muchas veces en tiempos atrás no hemos tenido el apoyo necesario para poder levantar la región como se lo merece, bienvenidos nuevamente y espero que disfruten la estadía en esta tierra de Lempira, esta tierra nuestra que

les recibimos con los brazos abiertos, a propósito hay un concierto si quieren bailar en la noche en el Parque también están invitados.

4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Oficio No.DGCP-DEN-532/2012, fechado 9 de Julio de 2012, remitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, enviando el Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2745/BL-HO, suscrito el 23 de Junio de 2012 entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.59,800,000.00), fondos destinados para financiar la EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

b) Oficio No.SDP-544-2012, con fecha 19 de Julio de 2012, enviado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, remitiendo el Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE FIDEICOMISO DEL PROYECTO “CARRETERA EL OBISPO–EMPALME CON CARRETERA A LA ESPERANZA; REHABILITACIÓN SAN JUAN - SAN MIGUELITO; BACHEO DEL TRAMO SAN JUAN – GRACIAS – SANTA ROSA DE COPÁN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DESDE LA ESPERANZA HASTA SANTA ROSA DE COPÁN” suscrito entre la COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA

(COALIANZA) en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario, y BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (FICOHSA).

- c) Oficio No.DGCP-DEN-534/2012, de fecha 9 de Julio de 2012, presentado por la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, remitiendo el Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2737/BL-HO, suscrito el 23 de Junio de 2012 entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.75,000,000.00), fondos destinados para financiar la EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL.

El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Por ser de interés primordial estos tres (3) documentos que se han introducido al Pleno, quisiera nombrar una sola Comisión porque tienen relación entre sí, los primeros dos (2) son préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) uno para el tema social y el otro es el tema para apoyo en cuanto a seguridad y buena parte de ese apoyo presupuestario en seguridad sería destinado a la creación del nuevo cuerpo policial dentro de la misma Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, hemos venido trabajando este tema con el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Licenciado Pompeyo Bonilla Reyes, con el

Comisionado Juan Carlos Bonilla y estaríamos presentando la creación en sí de la policía la próxima semana, pero este financiamiento ya iría avanzando, recuerden que estos trámites con Organismos Internacionales toman su tiempo, para ambos Proyectos estaríamos integrando la siguiente Comisión con el propósito de que al receso pudiéramos tener el Dictamen si ustedes así lo tienen a bien, integrada por los Honorables Diputados siguientes:

- José Francisco Rivera Hernández
- Gilliam Guifarro Montes de Oca
- Román Villeda Aguilar
- Norma Haydeé Calderón Arias
- Olman Danery Maldonado Rubio
- Vicepresidente Alterno Orle Aníbal Solís Meraz
- Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta
- Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo
- Francis Carolina Rodríguez.

Compañeros la otra Iniciativa que ha presentado el Poder Ejecutivo tiene que ver con un proyecto fundamental para la zona occidental de Honduras, nosotros tenemos frontera con El Salvador, si ustedes van a El Salvador van a ver tres (3) ejes carreteros que atraviesan paralelamente la frontera con Honduras, el potencial que El Salvador tiene de consumo de alimentos por la gran cantidad de su población y el poco espacio de territorio nos da a nosotros una enorme oportunidad, pero el problema nuestro ha sido la falta de infraestructura, para poder crear unos seis (6) polos de desarrollo distribuidos entre los Departamentos de: Ocotepeque, Copán, Lempira, Intibucá y La Paz, por ejemplo: Las zonas altas de los Departamentos de La Paz e Intibucá, aquí en el Departamento de Lempira, de igual manera en el

Departamento de Ocotepeque, perfectamente pueden servir para cultivar hortalizas en grandes cantidades y poderlas nosotros colocar a El Salvador, pero las carreteras nuestras, las que existen están en malas condiciones y no tenemos los ramales de primera para llegar hasta la frontera donde ya ellos tienen buenas carreteras, el tema del ganado, el tema de los lácteos, el tema de otro tipo de alimentos perfectamente como lo hablábamos con la FAO en el Consejo de Defensa y Seguridad nos puede permitir repotenciar la zona occidental del país y levantarla de tal manera que con unos seis (6) días de desarrollo o circuito debidamente estructurados para encaminarlos ha determinado tipo de producción pudieran darnos una gran oportunidad como país. El primer paso es reconstruir la carretera de Santa Rosa a la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira que ustedes ya la pasaron como están, la otra es de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al Obispo, en Yamaranguila y construir una parte que hace falta entre Yamaranguila, La Esperanza, Departamento de Intibucá y luego de La Esperanza, Departamento de Intibucá a Marcala, Departamento de La Paz; hemos venido solicitando de COALIANZA y de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), que resuelvan el problema y hemos encontrado una solución muy interesante que hoy COALIANZA después de la aprobación en Consejo de Ministros ya suscribió un Contrato con un Banco para poder lanzar un fideicomiso que permita contratar una empresa que haga todos estos trabajos y de mantenimiento en los próximos diez (10) años a esa carretera, ¿Cual es la ganancia? Miren lo que hemos

aprendido en la experiencia, hace aproximadamente diez (10) años venimos dejando en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República un promedio entre Treinta Millones de Lempiras y Cuarenta Millones de Lempiras por año y todavía no se termina esa carretera y cada año hay que ver quien le va a dar mantenimiento, éso no es posible seguir así, creo que estamos apunto de conocer el nuevo modelo de construcción y mantenimiento de carretera de largo plazo en el país, quisiera invitar a los Comisionados de Coalianza y a su equipo técnico que ilustren al Pleno sobre esta Iniciativa que hoy el Señor Presidente de la República a través de la Secretaría de la Presidencia ha sometido al Congreso Nacional y también poder explicar en detalle a toda la Cámara cuales son los alcances de este nuevo modelo que hemos venido concertando con ellos y que ahora ya estaría solo dependiendo del sí o el no que daría el Congreso Nacional en esta votación.

- d) El Honorable Diputado Maylo Wood Grandwell introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto orientado a declarar como una manifestación auténtica y por ser la e expresión viva de la Cultura MISKITA AL SIHKRU TARA, por ser considerado festival cultural representativo del Pueblo Indígena Misquito de Honduras y Patrimonio Cultural de la Nación.

Acto seguido manifestó: Aprovechando Señor Presidente, quiero hacer una cordial invitación a todos(as) los compañeros(as) y a Usted Señor Presidente que el día 9 de Agosto en Brus Laguna, que es mi pueblo natal, me gustaría

que conocieran, vamos a estar celebrando el Sihkru Tara de este año, muchas gracias Señor Presidente.

- e) El Honorable Diputado Vicepresidente Mauricio Oliva Herrera, mediante Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE VACUNAS, La presente Ley tiene por objeto establecer el marco normativo aplicable a la Organización y Funcionamiento del ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN.
- f) La Honorable Diputada Gladis Aurora López Calderón, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto referente a crear una Partida Presupuestaria por la cantidad de TRES MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,000,000.00) a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la que será utilizada exclusivamente para el equipamiento del Programa Virtual TELECENTROS, el cual se implementará en el Municipio de Márcala, Departamento de La Paz.
- g) El Honorable Diputado Luis Berríos Segovia, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a reformar el Artículo 3 y 6 del Decreto No.199-2011 de fecha 4 de Noviembre de 2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de Diciembre de 2011, contentivo de la LEY DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD POBLACIONAL.
- h) La Honorable Diputada Gilliam Guifarro Montes de Oca, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a aprobar la ampliación del Presupuesto de Recursos y Gastos del Instituto Nacional de Formación Profesional

(INFOP), para el Ejercicio Fiscal 2012, por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.86,163,500.00), los que serán utilizados para incrementar el Objeto del Gasto 41240).

- i) El Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto relativo a reformar el Decreto No.93-2012 de fecha 14 de Junio de 2012 en el sentido de otorgar una AMNISTÍA GENERAL, por el término de seis (6) meses a partir de la Entrada en vigencia del presente Decreto, para hacer los trámites de todos aquellos ciudadanos que no hayan realizado las inscripciones de nacimiento y defunciones.

2) **MOCIONES:**

- a) Presentó moción el Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda, en la forma siguiente:
Gracias Señor Presidente muy amable, gracias por la oportunidad y me gustaría saludar a todos los amigos del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira y a todos los compatriotas en esta celebración del Indio Lempira. Es una carta la que me entregaron por representantes del Instituto Oficial Álvaro Contreras, quiero que se me permita presentarla vía Moción ya que el Instituto Oficial Álvaro Contreras para quienes no lo saben es un Instituto ícono no solo en el Municipio de Santa Rosa, Departamento de Copán, sino que en el Occidente del país, ahí se han graduado hombres y mujeres que ahora le han dado mucho al país. "**MOCIÓN:** En nombre del Instituto Oficial Álvaro Contreras y con el respeto que Usted se merece, le estamos

solicitando que por su digno medio le solicite a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas nos pueda cancelar el tercer desembolso de la matrícula gratis del año anterior y el primero y segundo desembolso del presente año ya que las arcas del Instituto están en rojo. Están afrontando un sinnúmero de dificultades ya que no se puede desarrollar los proyectos ni se puede cubrir las necesidades que se tienen. Además queremos notificar que en nuestra Institución no hemos perdido sino que han dado las clases respectivas, se sabe que su tiempo es bastante apretado pero quisiéramos que escucharan y en el sentido de ayudarnos en el desembolso de la matrícula, además agradecer su atención a la presente le deseamos éxitos en su delicadísimo cargo”.

Seguidamente apuntó: El problema no solo es de desembolso compañeros(as) Diputados(as) sino que prácticamente las instalaciones del Instituto Oficial Álvaro Contreras están prácticamente deterioradas, han caído en el olvido, entonces abogo a este medio para buscar los recursos para ver la manera de transferir el dinero que se les debe de la matrícula gratis y ver la forma de cómo se puede recuperar éste edificio, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Le pediríamos a los Honorables Diputados siguientes:
Carlos Antonio Martínez Zepeda
Jorge Humberto Pinto Portillo
Lena Karyn Gutiérrez Arévalo en su doble condición de gestora del nuevo orden del tema de educación y también

recuerda mucho al Instituto Oficial Álvaro Contreras porque estudió en el Instituto María Auxiliadora cuando estaba interna, así que les pediría que hicieran las gestiones correspondientes tanto en la Secretaría de Estado en los Despachos de: Educación y Finanzas.

3) **DICTAMENES:**

- a) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE FIDEICOMISO DEL PROYECTO “CARRETERA EL OBISPO–EMPALME CON CARRETERA A LA ESPERANZA; REHABILITACIÓN SAN JUAN - SAN MIGUELITO; BACHEO DEL TRAMO SAN JUAN – GRACIAS – SANTA ROSA DE COPÁN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DESDE LA ESPERANZA HASTA SANTA ROSA DE COPÁN” suscrito entre la COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (COALIANZA) en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario, y BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (FICOHSA); firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Norma Haydee Calderón Arias, Olman Danery Maldonado Rubio, Vicepresidente Orle Aníbal Solís Meráz y Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Salvador Valeriano Pineda expresó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), un placer tenerlos aquí en la Ciudad de los Confines, muy contentos de tenerlos, dada la importancia de esta importante Decreto,

solicito que se le dispensen dos debate, muchas gracias Señor Presidente, solicito esto por la importancia que tiene para atención de la red vial de estos dos (2) Departamentos hermanos que han sido olvidados por muchos años y hoy se ve una oportunidad tan brillante como ésta, presento formal moción para que dispense el primero y el segundo debate y se apruebe en su tercer y último solicito a la Secretaría le dé el trámite correspondiente.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

El Artículo 1, se aprobó de conformidad con el Proyecto acogido por el Dictamen, interviniendo el Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meráz apuntó: Gracias compañeros Diputado Presidente, compañeros(as) representantes del pueblo, Señor Presidente, antes quiero agradecer la hospitalidad de las autoridades del Departamento de Lempira con nosotros los congresistas, muchas gracias compañeros del Departamento de Lempira, Señor Presidente Usted cuando los de COALIANZA, hicieron su exposición les hacia una sugerencia o interrogante que hasta ¿Donde es posible su direccional este fideicomiso? y manifestaba Don Octavio Sánchez que es flexible que si se puede y es ver la forma o la posibilidad de que para desarrollarlo los pueblos fronterizos es necesario también pensar en que estos fidecomisos sirvan como financiar estos proyectos de reconstrucción de carreteras y hablando de La Esperanza hacia La Concepción, Camasca, San Antonio y otros Municipios

fronterizos quiero, manifiesto y solicito a COALIANZA que empiece en esta sugerencia que hizo el Señor Presidente del Congreso Nacional, lo mismo Marcala, Señor Presidente, o La Paz, Marcala hacia Santa Elena, Yarula, Naguaterique o sea la aduana que aprobamos en el Congreso Nacional, la llamada Aduana Pasamonos que es urgente y entonces si vamos hacer o implementar estos proyectos como dijo el compañero dos (2) departamentos hermanos, no soy de esta zona soy del Departamento de Olancho, pero si pienso en Honduras, pero también el Departamento de La Paz si no se le pone atención Marcala, La Esperanza ese tramo tan pequeño si no se repara o se reconstruye que es el que va conectar con el Canal Seco o el aeropuerto internacional de Palmerola que ojalá se apruebe lo más pronto posible creo que esta acción que va ser COALIANZA no va tener los resultados en su totalidad, yo solicito y quiero que se pronuncie COALIANZA hasta donde es posible de este fideicomiso construir o reconstruir ese tramo que hace falta entre Marcala y La Esperanza porque si no se hace entonces quedaríamos desconcertados del Canal Seco y del aeropuerto internacional de Palmerola. Me decía la Honorable Diputada Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo que ya no podemos seguir aprobando proyectos sin tener resultados, entonces si vamos aprobar este Proyecto es porque vamos a tener resultados y creo Señor Presidente que en este momento estos Municipios de Tomalá, Tambla, San Juan, Guarita, Valladolid, Mapulaca, Gualcinca, Erandique y Santa Cruz están muy alegres porque hoy sus mandatarios del pueblo están aquí en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, deliberando Proyectos que si llevan el

desarrollo a nuestra querida Patria Honduras. Felicito Señor Presidente y a Usted lo felicito por estas iniciativas haber creado este Decreto de los tres (3) comisionados de Coalianza y que están teniendo ya resultados, hace poco aprobamos el Proyecto de la Empresa Nacional Portuaria, Puerto Cortés pero no hemos escuchado los resultados positivos, así es que hablaba el Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta de crear una Comisión Especial para verificar y supervisar, pero cuando Usted Señor Presidente era Secretario del Congreso Nacional me recuerdo que el Señor Presidente Lobo Sosa, creó la Comisión Contralora que va supervisar, investigar todos los proyectos haber si se están cumpliendo las leyes que nosotros aprobamos, entonces creo que es de poner en movimiento esta Comisión Contralora para no solo supervisar las compañías constructoras como decía Don Octavio Sánchez, cada compañía que va construir o va reconstruir va ser responsable ya de la utilidad o de lo útil que va ser esta construcción y no va ver necesidad de tener compañías supervisoras, pero no debe de ir más allá, la Comisión Contralora que debe de funcionar en el Congreso Nacional es para supervisar, verificar si los tres (3) comisionados de COALIANZA están cumpliendo para lo cual fue creada en esta clase de proyectos, así es de que Señor Presidente no solo El Florido, Aguas Caliente ni El Poy son fronteras, también están Mapulaca en su Departamento que debe de llevar el desarrollo con este tipo de proyectos y no digamos los de la compañera Diputada Gladis Aurora López Calderón que siempre manifiesta de que debemos de conectar Marcala con Santa Elena, Yarula y fortalecer ese aduana que creamos en el Congreso

Nacional o aprobamos de la Pasamonos, entonces yo solicito a COALIANZA hasta donde es posible no dejar excluido ese tramo de carreta entre Marcala y La Esperanza para conectarnos con el Canal Seco y el aeropuerto internacional que muy pronto lo tendremos de Palmerola así es que solicito que se pronuncien en este momento para que queden los tres (3) departamentos Intibucá, Gracias y La Paz ya conectados y así poner en funcionamiento la conexión con el Canal Seco y el aeropuerto internacional de Mapulaca es urgente señores comisionados y si es flexible el fideicomiso aquí demostrémoslo construyendo ese tramo tan pequeño entre Marcala y La Esperanza, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a un buen amigo periodista, destacado, de esta ciudad Don Roberto Carlos Guevara, hoy se está haciendo un poco más sabio por no decir mayor, felicidades.

El Honorable Diputado Jorge Humberto Pinto Portillo enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, quiero recordar a este Congreso Nacional que cuando estuvimos en la discusión del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República actual, se aprobó una línea de acción presupuestaria en dos (2) días una propuestas que fue hecha por el Honorable Diputado Román Villeda Aguilar, que era la reparación total del C-4 San Pedro Sula, Ocotepeque y la otra que fue propuesta por su servidor que es La Entrada-Copán hacia Copán Ruinas y yo agregue en

ese momento, Señor Presidente que era urgente y necesario la construcción de una mejor carretera desde la entrada hasta la ciudad de Copán Ruinas precisamente porque esa carretera tiene más doscientas setenta curvas y cuando hacemos turismo interno, tenemos serios problemas precisamente porque cuando llevamos el turista en doscientas setentas curvas cuando llega a Copán Ruinas mareado, aquí aprovecho Señor Presidente para recordarle a COALIANZA que tenemos pendiente la construcción del aeródromo ya sea de Río Amarillo o de Concepción que urge para el Departamento de Copán, pero refiriéndome al tema me inquieta un poco porque el Proyecto menciona hasta Santa Rosa de Copán, pero nosotros tenemos suma urgencia desde La Entrada, Copán hasta Cucuyagua un tramo que está pesimamente mal y que no tiene nada que envidiarle a la carretera de Santa Rosa a Gracias, San Juan, La Esperanza, por lo tanto yo mi pregunta y que Usted nos pidió brevedad mi pregunta es si existe la posibilidad y pregunta directa para Coalianza de incluir el tramo de carreteras de la entrada a Cucuyagua que es de suma urgencia para nosotros en el Departamento de Copán, muchas gracias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Para los compañeros de Copán el Ministro Miguel Ángel Gámez y Coalianza han estado estudiando todo lo que es el tema desde San Pedro Sula, la Carretera de Occidente hasta Agua Caliente, están trabajando ya en una propuesta igual que la Carretera del Sur en su momento se va hacer un planteamiento hoy, ésto es lo que se está estructurado, pero

ya en lo otro estamos caminando. Antes sobre la petición que hacía el compañero Diputado Orle Aníbal Solís Meraz que yo se que lo va repetir la compañera Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón por ser marcalina y paceña.

El Abogado Octavio Sánchez, Comisionado de Coalianza enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, quisiera evacuar las dos (2) preguntas, primero el tema de que va pasar con la reconstrucción y el mantenimiento de varias carreteras en Honduras y el otro tema del aeródromo de Copán. Lo primero quien define las probabilidades de las carreteras que Coalianza le toca crear un vehículo para poder llevar a cabo este proceso de reconstrucción y mantenimiento es la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) y después la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, nosotros tenemos toda la buena voluntad y el equipo técnico para poder llevar a cabo ese proceso de estructuramiento, lo que se necesita es que le Congreso Nacional inicie un diálogo tanto con la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPRTRAVI) como con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que se nos faciliten los recursos para volver realidad estos Proyectos. Lo que nosotros tenemos en este momento en un mandato de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) para cuatro (4) carreteras, la primero es ésta que se está aprobando bajo este modelo, después la carretera del Sur CA-5 Sur, después el tramo primero entre San Pedro Sula y Copán y

después entre Copán y Ocotepeque y la última prioridad el Corredor Agrícola, que es básicamente una carretera que une la parte Norte del Departamento de Olancho con una parte del Departamento de Colón. Por otro lado que es lo que está pasando con el aeródromo de Copán, hay dos (2) alternativas como bien lo mencionó el Honorable Diputado que representa esa zona para construir ese nuevo aeródromo, lo único que falta para tomar la decisión e iniciar el proceso es que la Unesco termine de emitir un dictamen que está pendiente de emisión desde el año 2006, supuestamente estamos a meses de que se emita el dictamen para poder determinar si realmente la instalación de un aeródromo a una distancia tan corta de Copán Ruinas que tiene un valor histórico y que son consideradas patrimonio de la humanidad es viable o no, si no es viable va haber que buscar otras alternativas.

Los Artículos 2 y 3 se aprobaron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen, con la sugerencia para el 2 del Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta manifestó: Gracias Señor Presidente, quisiera que en ese Artículo si no es que escuché mal, se hiciera una aclaración cuando habla de los Cincuenta Millones de Lempiras (L.50,000,000.00) no refiere si son anuales o por cada presupuesto anual, si hace falta éso que se incorpore para que quede claro que es por cada presupuesto anual.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Es correcto anual.

El Artículo 4 se asintió de conformidad con el Proyecto acogido por el Dictamen.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Compañeros, les agradezco mucho en nombre del pueblo del Occidente del país, hablo por todos los demás compañeros Diputados sin distinción de colores, esta ruta una vez construida con los ramales hacia la frontera va repotenciar la zona Occidente del país, mínimo son seis (6) pueblos en desarrollo muy importante buscando colocar productos agrícolas en un mercado creciente y con mucho dinero como es El Salvador y de igual manera para explotar todos nuestros productos turísticos que tenemos aquí, así es que me siento complacido y yo esperararía que Coalianza pueda avanzar lo más pronto posible con el Banco que se ha contrato a manera de lograr cuanto antes estructurar definitivamente el contrato final, seguimos con los financiamiento.

- b) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2745/BL-HO, suscrito el 23 de Junio de 2012 entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.59,800,000.00), fondos destinados para financiar la EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Norma Haydee Calderón Arias, Olman Danery Maldonado Rubio, Orle Aníbal Solís Meráz y Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, quiero presentar una moción de dispensa de debates, el tema de seguridad es vital para nuestra sociedad Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as) y estamos consciente de éso en su totalidad y no hay más explicaciones para que en este Congreso Nacional hoy dispensemos el primero y segundo debate y lo aprobemos en un solo debate, muchas gracias Señor Presidente.

La presente moción de reconsideración, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se asintieron de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- c) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2737/BL-HO, suscrito el 23 de Junio de 2012 entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en su condición de Prestamista y

el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.75,000,000.00), fondos destinados para financiar la EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL: firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Norma Haydee Calderón Arias, Orle Aníbal Solís Meráz y Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Marco Antonio Handal Cubero manifestó: Buenas tardes Señor Presidente, muchas gracias por su hospitalidad, aquí en su bello Departamento, por la importancia de este Proyecto Señor Presidente, en vista que va dirigido a fortalecer todas las obras sociales y a las clases más desposeídas de éste país, le solicito a la Cámara dispensar el primero y segundo debate y ser discutido en un tercer y único debate, le pido a la Secretaría darle el trámite, gracias Señor Presidente.

La presente moción de reconsideración, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

Los Artículos del 1 al 3 se asintieron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- 5.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Nos acompañan Don Octavio Sánchez, Don Carlos Pineda

como Comisionado de Coalianza y su Equipo Técnico, también para presentar la idea y evacuar cualquier consulta. Tienen la palabra, no sé si quieren pasar al frente y les agradecemos haber dejado las comunidades de la Ciudad Capital para venir hasta acá, éso significa que tienen consideración y cariño por la zona del Occidente del país, cualquier voto para que ustedes fueran miembros está bien pagado con ésto, bienvenidos.

El Licenciado Octavio Sánchez, Comisionado de COALIANZA apuntó: Gracias Señor Presidente, tenemos preparada una corta presentación para poder explicar los alcances del Proyecto no sé si lo podemos poner en la pantalla para que todo mundo las pueda apreciar, para empezar por mientras pone la presentación, esquema bajo el cual hemos estructurado en este Proyecto es un esquema de fideicomiso, esta es una carretera en la cual en los últimos diez (10) años se han invertido alrededor de Doscientos Cuarenta Millones de Lempiras (L.240,000,000.00) y sin embargo no se ha logrado terminar la carretera y no se ha logrado que la misma tenga las condiciones necesarias de transitabilidad, para que los vehículos puedan pasar con seguridad y sin problemas en alcanzar los mercados y llevar el producto, habiendo visto esa situación consideramos que el modelo aplicar era buscar cómo utilizar esos recursos que se están invirtiendo año a año y que llegan a sumar una cantidad tan importante para buscar como se utilizan en forma eficiente y que se logre el resultado al final que es tener una carretera en la cual la persona y los vehículos de carga puedan transitar con facilidad y en buenas condiciones, bajo ese esquema hemos estructurado un fideicomiso que lo que busca es colocar los recursos que están asignados para el mantenimiento de esa carretera y la construcciones que son insuficientes y a través del cual se protegería a la contratación previo un proceso competido de un contratista que se encargaría de la construcción y posteriormente del mantenimiento

durante el período de duración de la APP, en ese sentido podríamos decir y podríamos ver la presentación tal vez que ya había visto que la habían puesto y le pediríamos al Ingeniero Alejandro Mejía que ha estado a cargo de la parte técnica que hiciera la misma y explicara los alcances del Proyecto.

El Ingeniero Alejandro Mejía expresó: Muchas gracias, buenas tardes a todos, gracias por la oportunidad que nos dan de presentar este importante Proyecto, como ya saben todos la carretera tiene varios componentes y uno de los cuales el más importante es terminar la construcción del tramo entre el empalme de la Carretera que va de La Esperanza, Departamento de Intibucá y después sigue a Yamaranguila y continua hasta un sitio que se llama El Obispo, del Obispo en adelante esta pavimentada pero sabemos que necesita rehabilitación, hay bastante deterioro, se han hecho los estudios, se han hecho las evaluaciones y se cuenta ya con los presupuestos de reconstrucción, de rehabilitación y tenemos ya constituido el Proyecto la siguientes etapas del Proyecto consisten que una vez que sean rehabilitados en su primera etapa hasta San Juan, la siguiente etapa es rehabilitar toda la carretera hasta Santa Rosa de Copán, seguidamente una vez construidos y rehabilitados estos tramos mediante el fideicomiso se dará un mantenimiento por 10 años incluyendo un año de construcción, en este momento la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), en conjunto con Coalianza han destinado un presupuesto anual de Cincuenta Millones de Lempiras (L.50,000,000.00) para la primera etapa y la cual esperamos terminar en el término de un año está totalmente construido y continuar con la segunda etapa que es desde la ciudad de San Juan hasta Santa Rosa de Copán, incluyendo la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, como pueden ver en la diapositiva esa es la zona donde se ubica el Proyecto, esta es una carretera estratégica

porque une la carretera del norte y la carretera de occidente y sabemos que un importante tráfico podría desviarse y utilizar esta carretera por lo que abrían mejores oportunidades para el desarrollo económico de la zona, esta es básicamente las características del Proyecto en la primera etapa la inversión es de Ciento Setenta y Tres Millones de Lempiras (L.173,000,000.00), la segunda etapa tiene una inversión de Trescientos Ochenta Millones de Lempiras (L.380,000,000.00) aproximadamente y con ésto esperamos igual que una vez construida garantizar el mantenimiento por un mínimo de diez (10) años que pueden ser prorrogables o conducir nuevamente a una reconstrucción o rehabilitación según las necesidades del momento, no sé si hay alguna consulta que quieran hacer al respecto pero básicamente en ésto consiste el Proyecto, un Proyecto en dos (2) etapas.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Tendría una consulta, en la eventualidad que miremos esta calle como algo paralelo a toda la frontera con El Salvador, para repotenciar nuestras capacidades de cultivo y poder llevar los alimentos allá a vender, que opción queda en este Contrato como para ampliarlo en términos de desvíos o empalmes en un futuro, pensando en que volver a pasar por un proceso de estos es bastante tardado no sé si al igual que en otros Contratos se tiene la posibilidad por ejemplo aquí San Juan, Departamento de Intibucá, hacia el Sur del Departamento de Lempira es un tramo corto y podría ser una ampliación, entonces que tan factibles pueden ser las ampliaciones una vez aprobadas.

El Ingeniero Alejandro Mejía apuntó: Señor Presidente, el fideicomiso está estructurado de manera flexible para que se pueda hacer la obra que sea posible dentro de lo que permita la disponibilidad de recursos, es un organismo bien flexible, entonces si se podría.

La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, quiero recordar que el año pasado que estuvimos precisamente llevando a cabo un Congreso como este aquí en el Departamento de Lempira, una de las críticas más grandes que nosotros recibimos en este lugar fue la carretera que está totalmente destruida y lamentar que en ese tiempo hubo un gran accidente automovilístico donde lamentablemente varias personas perdieron la vida. Quiero decirle al Señor Presidente, felicitarle porque no ha sido en vano estos Congresos que han venido aquí al Departamento de Lempira, porque hemos visto la realidad, la necesidad y las carreteras totalmente destruidas en este lugar no soy del Departamento de Copán pero tengo mucha familia acá, cuando nos toca venir de La Entrada, Departamento de Copán a Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, es un martirio por esas carreteras y no digamos las vidas valiosas que se han perdido, lo que le quiero preguntar a la Comisión es cuando se llevara a cabo este Proyecto y ya dijeron por aquí que es aproximadamente un año y ya están dando las valorizaciones también, pero el pueblo de esta zona quiere saber si esto es a corto plazo o a largo plazo porque es una necesidad, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Vamos a dejar rondas de tres (3) preguntas para que después ustedes las evacuen.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo externó: Gracias Señor Presidente, buenas tardes compañeros(as) Diputadas, conocemos la carretera y todos estamos de acuerdo con que se arregle esa carretera, por ahí pasamos ahorita, hay tantos baches que parece a las calles de la Ciudad de Tegucigalpa, que están totalmente destruidas, entonces le decía a Don Mauricio que hay un Bulevar pero un Bulevar

de baches, solo me recuerdo mis calles de la Ciudad de Tegucigalpa, tan malas que están, en segundo lugar quería preguntarle el esquema a los compañeros de Coalianza, como es el esquema porque normalmente cuando se hace un contrato, el financista es el que opera al Proyecto, en este caso tengo entendido que es un Banco que va a financiar el préstamo y quisiera saber si el operador va a ser el Estado o va a ser el Banco. En segundo lugar también como se va a pagar porque supuestamente cuando es una por lo menos los que conocemos de Alianza Pública-Privada es que se financia con pago de peaje o con pago de carretera entonces entiendo que se pagaría con aporte presupuestario hasta lograr el pago del préstamo entonces quisieran aclararme bien esos temas por favor.

El Honorable Diputado Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta exteriorizó: Gracias Señor Presidente, creo que este tipo de Proyectos deben de ser aprobados por unanimidad, todas las Bancadas sabemos la problemática que tiene el país, creo que el país tiene que recuperar su imagen de granero de Centro América y ésto nos abriría esos espacios a través de crear una infraestructura vial adecuada, pero este problema no se queda nada más en el occidente del país, posiblemente el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo, solo ha andado en la ciudad de Tegucigalpa y no en la zona sur, pero le puede preguntar ahí al compañero Diputado Vicepresidente Mauricio Oliva Herrera, lo que significa llegar al Departamento de Choluteca o a San Lorenzo, perdimos aquella imagen Señor Presidente y compañeros de que Honduras tenía la infraestructura vial mejor de Centro América, desde la época del Gobierno del Presidente Rafael Leonardo Callejas estaban las carreteras como lo mejor de Centro América han tenido un deterioro impresionante, pero lo más impresionante Señor Presidente es que nuestro Congreso ha aprobado millonarias y millonarias cantidades de dinero para la infraestructura vial, pero quiero pedirle a todos los

compañeros Diputados que si queremos que no se sigan produciendo estos enormes gastos de dinero, que no redundan en lo que el pueblo espera del Congreso Nacional porque al final la responsabilidad viene al Congreso Nacional aunque en otro lado se mal administren o no se inviertan adecuadamente estos fondos, siempre es el Congreso Nacional el responsable porque es quien aprobó los fondos, Señor Presidente y compañeros este Poder del Estado tiene la facultad de supervisión la Ley le atribuye la supervisión y vigilancia Señor Presidente y nosotros estamos y totalmente de acuerdo con este Proyecto pero queremos mocionar que se incorpore a este Proyecto la creación de una Comisión especial permanente del Congreso Nacional con las cinco (5) Bancadas que supervise y vigile el cumplimiento de la inversión adecuada de estos fondos y esa Comisión Señor Presidente sin costo alguno puede ser técnicamente auxiliada por transparencia internacional y por naciones unidas que tiene organismos especiales que prestan ese apoyo a los países en desarrollo, porque estoy totalmente convencido que la APP va a ser el trabajo adecuado pero no tengo garantía de que no se supervise claramente Señor Presidente que esas inversiones tengan los requisitos técnicos al final que se entrega la obra, las supervisiones de las carreteras en Honduras han sido un fracaso todas las carreteras para llegar acá a la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, un lugar que podría tener un enorme desarrollo en turismo, que a pesar de todos esos impedimentos se desarrolla Señor Presidente de la Ciudad de Tegucigalpa a Siguatepeque, se hace menos tiempo que de La Esperanza, Departamento de Intibucá al pavimento de aquí de la carretera de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira y se encuentra una carretera nueva de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, que tampoco tiene ya pavimento en muchas partes por la falta de una supervisión adecuada nosotros estamos y vamos apoyar este proyecto, pero si creemos Señor Presidente que el Congreso Nacional debe

garantizarle al pueblo que estos dineros se van a invertir adecuadamente y que técnicamente van a tener las carreteras esas garantías para evitar también un permanente mantenimiento por el deterioro acelerado por la falta de no cumplir los requisitos técnicos, éso me parece que es sumamente importante porque al final todos los que estamos aquí votaron por nosotros para garantizar y proteger los intereses de toda la población, así que Señor Presidente Mociono para que este sistema de fideicomiso con APP el Congreso Nacional tenga esa Comisión que consiga y se comunice con Naciones Unidas y contrapares internacional para que se pueda incorporar ese elemento para garantizar que todas estas inversiones resulten en beneficio de la población, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Y tomando su idea porque no maduramos bien esa propuesta porque al final tiene que ser genérico para los próximos que vengan, estoy seguro que este fideicomiso de este tramo va ser el primero y le va a convenir al país moverlo a todas las demás regiones porque estamos hablando de que quien construya va a tener que darle mantenimiento por los próximos diez (10) años y va a estar obligado a hacer un buen trabajo precisamente por esa razón, entonces digo para que podamos tener el espacio de una elaboración genérica para todos los demás lo pudiéramos hacer.

El Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta argumentó: De acuerdo Señor Presidente, pero quiero que ésto vaya más allá y también creo porque estos fideicomisos van a tener que estar reparando otras carreteras ya construidas, pero por lo menos que este mismo Organismo que estoy proponiendo, evalué y verifiqué que otra carretera construidas en los últimos dos (2) Gobiernos si reúnen o no esos requerimientos técnicos no sé si el Ingeniero me puede explicar si éso

es válido para los efectos de prepararlos también para hacer las correcciones necesarias y de ser necesario tomar responsabilidades de quienes han construido en esos lugares sin cumplir con los requerimientos que manda la técnica y manda la Ley, comparto su idea pero si quisiera que todos los compañeros entiendan que esto es sumamente importante para no seguir permanentemente como usted lo acaba de expresar que en presupuesto metemos millones, millones y millones y la carreteras cada vez están peor, por favor eso para los compañeros y muchas gracias y la pregunta también al Ingeniero es de estos hablo él de Trescientos Ochenta Millones (L.380,000,000.00) la segunda etapa y Ciento Setenta y Cuatro Millones de Lempiras (L.174,000,000.00) la primera, me gustaría saber que kilometraje cubre toda esta inversión.

El Ingeniero Alejandro Mejía enfatizó: Si, en cuanto a el deterioro que sufren nuestras carreteras también es importante mencionar que se han hecho estudios y se ha determinado que casi el setenta por ciento (70%) del tráfico pesado lleva mucho más peso que el permitido por la Ley y a los ingenieros la Ley nos dice que debemos diseñar para un eje de dieciocho mil (18,000) hebras pero tenemos camiones que llegan por eje hasta Veintiocho Mil (28,000) libras, entonces lógicamente este problema se incrementa y nosotros en Coalianza estamos en los Proyectos que se están estructurando en Asociación Pública-Privada, se está metiendo este componente para controlar los pesos que los camiones vayan con el peso que indica la Ley, porque si nosotros los Ingenieros diseñamos proyectos financiados por ejemplo por el Banco Mundial, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y todos estos organismos nos piden que diseñemos conforme a Ley y que atendamos el segundo problema que no es el diseño en si sino el problema de las sobre cargas que también transitan en nuestras carreteras y por supuesto en el modelo que se está implementando se está dejando el

componente de supervisión y no se está dejando de manera aislada Coalianza dentro del fideicomiso formara un Comité Técnico y cuya Presidencia le corresponderá siempre a Coalianza aún cuando el Banco Fiduciario tendrá las facultades legales para contratar la construcción y para contratar la supervisión este Comité Técnico tendrá siempre la última palabra aunque el Banco tendrá funciones delegadas a través del Contrato que esta tarde se va aprobar consideramos así, no es un Banco que estará sin ninguna supervisión, el equipo técnico de Coalianza también estará siempre ligado a todos los Proyectos que se formulen bajo esta modalidad, gracias.

El Licenciado Octavio Sánchez, Comisionado de COALIANZA manifestó: Muchas gracias, buenas tardes, quisiera responder al Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo y explicar un poco más como funciona este mecanismo para la construcción de carreteras, lo que ocurre todos los años es que al momento de aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Gobierno se destina una parte de esos recursos para reconstruir o darle mantenimiento a la red vial del país y un porcentaje de todo ese dinero se ha destinado en los últimos diez (10) años para el tramo entre la Esperanza, Departamento de Intibucá, la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira y otro porcentaje para el tramo de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al Departamento de Copán, en los últimos diez (10) años se ha destinado un promedio de Cincuenta Millones de Lempiras (L.50,000.000.00) anuales para el mantenimiento del primero de esos tramos el tramo entre la Esperanza, Departamento de Intibucá y Yamaranguila; como los Ingenieros que están presentes en el Pleno saben y personas que han tenido experiencia en procesos de contratación del Estado, en la Ley de Contratación del Estado hay una disposición que les permite a las diversas Secretaría e instituciones del Gobierno, poder hacer licitaciones donde el financiamiento de la obra

que se vaya a construir provenga precisamente de quien gana la licitación, sin embargo en esa disposición no exige que quien construye la obra tenga la obligación de darle mantenimiento, entonces a través de este mecanismo del fideicomiso lo que nosotros hemos hecho es que estamos conjuntando dos (2) funciones distintas y estamos obligando que son la construcción y el mantenimiento y estamos obligando por primera vez a que el que construye le de mantenimiento pues está obligado desde el inicio a hacer algo bastante bien hecho porque si construyo mal de su bolsa va a salir las reparaciones adicionales que aquellas que el Gobierno lo haga pagar anualmente y por otro lado si ustedes ven nosotros hemos destinado anualmente que el Gobierno de la República cerca de Cincuenta Millones (50,000,000.00) en promedio durante de los últimos 10 años Cincuenta Millones de Lempiras (L.50,000,000.00) por diez (10) son Quinientos Millones de Lempiras (L.500,000,000.00) con esos Quinientos Millones de Lempiras (L.500,000,000.00) si nosotros hubiéramos empleado un mecanismo similar hace diez (10) años esa carretera estaría más que terminada y más que pagada y hubiéramos podido contratar a alguien que le diera mantenimiento y que tuviera en optimas condiciones ese tramo, entonces son esas cosas las que se están buscando a través de este mecanismo, por otro lado en este caso, en esta situación en particular no hay suficiente flujo como para poder poner una caseta de peaje así que todos los recursos que se destine para repagar al Contratista que resulte ganador del proceso de licitación que se hará una vez que ese Contrato sea aprobado van a tener que ser cubiertos por el Estado y no va a ver peaje en esta carretera y tampoco va a haber un Operador de la carretera, simplemente lo que va a ver es que la Empresa que gane la licitación para construir los tramos que faltan van a también a ser la obligada a repararlas, éso es a grandes rasgos lo que es el mecanismo y otra de las cosas que es importante mencionar la forma en la que está diseñado ésto, es para que se haga en dos (2) etapas, la primera etapa

es un tramo de cuarenta (40) kilómetros y la segunda etapa es un tramo de ochenta y tres (83) kilómetros y esto lo que da es una enorme flexibilidad para que el día de mañana si el Gobierno, si el Congreso Nacional, Coalianza, La Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) deciden incorporar otros tramos, siempre y cuando tengan financiamientos de parte del Estado se pueda a ser, posiblemente gracias a varias cosas que estamos investigando se llegue a contar con suficientes recursos para poder financiar otros tramos sin afectar el Presupuesto que todos los años se aprueba.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Le damos la bienvenida a varios Alcaldes, Vicealcaldes que nos acompañan el día de Hoy, Don Antonio Orellana, Tito Alcántara, Gerber Emilio Santos, de San Marcos de Ocotepeque, Ángel Tito Lara, de Sensenti, también Don Javier Enamorado también el Alcalde de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, René bienvenido, el Alcalde de Tomalá donde está, bienvenido Ingeniero.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, un saludo a todos los compañeros Diputados(as), escuchando la presentación de este Proyecto, considero que hay algunas cosas que se pueden corregir y estamos a tiempo para hacerlo, lo primero es que esta obra debe de ser pensando a largo plazo, por lo general si ustedes miran nosotros tenemos la mayoría de las carreteras nuestras son de asfalto, nuestro Gobierno tiene un mal sistema de mantenimiento a las carreteras casi no se les da mantenimiento, me alegro lo que dijo el Ingeniero que ya va implementado el sistema basculas porque uno de los problemas en Honduras es que no se controla el peso del equipo y lo pueden ver en la carretera de Puerto Cortés, San Pedro Sula, que está destruida porque

hay exceso de carga en los camiones y es algo que nosotros lo estuvimos solicitando siendo Alcalde del Puerto Cortés, esas carreteras deben de ser construidas con materia prima nuestra que la tenemos que es concreto hidráulico que genera más mano de obra también al momento de construir las obras y también le quiero decir que es un error no contemplar las casetas de peaje para la construcción de esas carreteras, porque las casetas de peaje le garantizan el mantenimiento y un fondo para reinvertir en otros proyectos carreteros, considero que la gente prefiere pagar una cantidad de dinero por transitar una carretera en buen estado que este iluminada, que este señalizada, que este con los drenajes, una carretera con un diseño y como mencionaban acá que tenga una supervisión adecuada al Proyecto, pero pensemos a largo plazo, creo que el Proyecto tenemos las experiencias del sistema carretero nuestro de asfalto sin mantenimiento y también cada vez que transito la carretera de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a la Ciudad de Tegucigalpa, muchas personas que tienen experiencia en carreteras me dicen que nosotros aquí no utilizamos los túneles y las carreteras tienen que estar con muchas vueltas, cuando se pueden evitar esas vueltas que talvez hay que invertir un poco más al inicio pero éso ahorraría accidentes, ahorraría tiempo, ariar menos tiempo de transitar entra una y otra carretera, creo que si queremos hacer bien las cosas tenemos una Ley que se aprobado y se le va a pedir a los inversionistas que desarrollen estos proyectos que lo hagan bien desde el inicio, probemos con un proyecto, le aseguro conociendo el estado de esta carretera la cantidad de carros que se han destruido, la cantidad de accidentes transitorios por esa carretera en la noche es una amenaza a la vida que los ciudadanos estarían dispuestos a pagar un poco con tal se les haga un buen Proyecto, como les dije señalizado, iluminado, bien trazada la carretera, concreto hidráulico inclusive con seguridad, pero la gente está dispuesta a pagar lo que pasa es que tenemos miedo a esos sistemas de cobro aconsejaría Señor Presidente

que hagamos un experimento, mi experiencia es que la gente cuando se hace bien las cosas está dispuesto a pagar, esa es mi sugerencia y creo que estamos a tiempo de hacerlo.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir enfatizó: Gracias Señor Presidente, también me quiero sumar a las felicitaciones al noble pueblo de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, felicitarlos por su fiesta de la nacionalidad y agradecerles toda la gentileza y la alegría que sienten de tener este Congreso Nacional aquí reunido, a los compañeros(as) Diputadas también un saludo que hemos llegado hasta acá y cada vez nos hemos convencido de que este es un pueblo que sigue en desarrollo y gracias a sus hijos que también ha propuesto tener un Departamento que sea de los que está evolucionando positivamente en beneficio de la economía , de sus pobladores y de Honduras, quiero también referirme a este tema Señor Presidente porque la carretera principal de la Ciudad de Tegucigalpa a mi Departamento fue víctima de un atraco en años anteriores cuando está carretera se construyo la ciudad de Tegucigalpa, al Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, el primer golpe que llevamos es que el dinero no ajusto, se quedo hasta mitad del recorrido que hay que hacer y después de éso esa es la mejor muestra de la incapacidad y de la irresponsabilidad de los organismos llamados a proteger y a construir estas carreteras, en aquel momento la carretera al Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, presente innumerables Mociones incluso se hizo una investigación y déjenme decirle acá cuatro (4) años de haber sido construida esta carretera está semidestruida a esta altura y fue tal el caso este que nunca se dio por inaugurada porque nunca se pudo la parte que se construyo nueva nunca pudo terminarse o finalizar o darla por inaugurada porque nunca estuvo bien, claro nos tenemos que alegrar con nuestra ese sistema que creamos en el Congreso Nacional con esa figura de la APP que en otros países a dado resultado y

esperamos acá que con el tiempo vaya a ser lo que todos los Diputados cuando lo aprobamos Diputados(as) lo aprobamos fue una esperanza para llevar infraestructura a nuestros departamentos, creo que en esta ocasión esta carretera que estamos hablando directamente o particularmente que es de La Esperanza, Departamento de Intibucá, a la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, va a ser una realidad, pero ya lo decían varios compañeros, lo dijo el Ingeniero miembro de Coalianza al igual que el Honorable Diputado Marlon Guillermo Lara Orellana, el Honorable Diputado Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta y los otros que ya debemos de una vez por todas tenemos que ir pensando en dotarla de las basculas, hablando con el Ingeniero Miguel Ángel Gámez que es especialista en carreteras compañero Diputado que hoy está de Ministro de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) dice dos (2) temas, uno que las carreteras de Honduras han estado abandonados por seis (6) u ocho (8) años y no se ha hecho el trabajo propio de mantenimiento y de poderles dar la suficiente tratamiento que se le debe de dar a la carretera y por el otro lado si no entramos con las basculas y regulando el peso en los ejes definitivamente de esa situación también se hacen eco los constructores y varias veces le echan la culpa que por éso no tienen rendimiento del caso de las carreteras, pero si es una realidad ver grandes camiones en las carreteras, ver rastras, llámese furgones o como se llamen verlos como van recargados y como están sufriendo nuestras carreteras, es por éso Señor Presidente que deben de contemplarlo, las basculas es una necesidad para poderle dar mantenimiento a las carreteras al igual que buscar otro nuevo mecanismo de las casetas también porque los Gobiernos no tienen capacidad de estarle dando un mantenimiento adecuado, casi siempre se hace parchos y mal hechos que después cuando vuelve a surgir el desperfecto en la carretera o la falla es peor y ahí está abandonada, la carretera del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, es el

mejor ejemplo que no se han podido reparar solo una de ellas de las fallas se reparo y las demás ha sido imposible, no hay fondos, no hay dinero como poderla reparar, entonces bienvenido este sistema, se han aportado buenas ideas que no solo es supervisión, también es darle seguimiento a esta construcción y los desembolsos y todo para que sea un éxito, porque cuando llega una carretera pavimentada a las comunidades el pueblo se alegra porque sabe que la infraestructura en carretera es una de las armas o los elementos de desarrollo que los pueblos lo desean como cuando llega a un buen Centro de Salud, un buen Colegio Técnico y estos son los temas que debemos de apostar y debemos de colaborar este Congreso Nacional que de hecho lo hemos hecho pero talvez no hemos dado la supervisión y hemos estado pendientes de estos proyectos, la carretera del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, disculpe que repito, se ha dieron informes, se ha hablado en la Procuraduría, se hablado en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y nadie penosamente, nadie ha hecho nada por ver que se hicieron los fondos que eran españoles y de una compañía española, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Gracias, le damos la bienvenido a distinguidos visitantes, tanto alumnos como Maestros de la Escuela Guía Técnica Juan Lindo, bienvenidos(as) ya pronto van a ser un desfile por aquí se quedaron con las ganas hoy de hacer la dramatización, también de verlos pero también por éso los vamos a tener hoy aquí para que puedan desfilan y puedan conocer nuestros visitantes los atuendos que todos de niño los que ya somos mayores hemos usado y también estos niños ahora, rogándoles siempre brevedad en el uso de la palabra a los compañeros Diputados sujetos a dos (2) minutos.

El Honorable Diputado Rossel Renán Inestroza Hernández apuntó: Gracias Señor Presidente, compañeros, sin duda alguna que es algo novedoso que se esté implementando este mecanismo de propiciar inversión privada, ese Contrato que va de pavimentación de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, hasta El Obispo lleva ocho (8) años cuatro (4) meses, más de Quinientos Millones de Lempiras (L.500,000,000.00) invertidos y ya la carretera en algunos tramos está mala, por esa razón creo que el valor agregado de agregarle a este mecanismo la obligatoriedad del mantenimiento de las carreteras a parte de la construcción sin duda es algo importante, comparto lo que dicen varios compañeros Diputados de que deben de considerar de antemano el cobro del peaje, porque ellos están asumiendo de que el Estado siempre va a tener esos Cincuenta Millones de Lempiras (L.50,000,000.00) para estarle pagando al Contratista que gane la licitación y ésto no va a ser así Señor Presidente y una vez que el Gobierno deje de pagar por falta de flujo se van a parar los mantenimientos, el objetivo de la Coalianza es propiciar inversión privada y no lo están haciendo, el pueblo también si le dicen y se ponen de antemano que va a pagar un peaje para poder usar esa carretera mejoro lo que está haciendo en este momento, el pueblo va a pagar, tiene que hacerlo de lo contrario simplemente sacar un préstamo y el Gobierno es al que le toca pagar entonces no veo nada de novedoso bajo ese mecanismo que están implementando a excepción del mantenimiento y luego pedir de que el mantenimiento se haga con concreto hidráulico, de nada nos sirve poner basculas si la dosificación de los materiales no ha sido de buena calidad, si los espesores en la sud base y en la base tampoco han sido los correctos, podrá tener esas basculas y siempre se va agrietar el pavimento asfaltico porque no soporta suficiente carga y una vez que entra la filtración el agua entonces comienza a podrirse y vienen los baches, entonces sí creo que el diseño de este momento debe de ser con concreto y éso obviamente

debe de tomarse esos correctivos desde este momento, incluir el peaje, hacer buenos diseños con concreto hidráulico, muchísimas gracias Señor Presidente.

La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón externó: Gracias Señor Presidente, muy contenta como no acompañar esta iniciativa que es el resultado de una Ley muy importante que aprobamos durante la legislatura pasada la de las APP, solo tengo una inquietud, una consulta, veo que dice Construcción del Empalme, El Obispo, La Esperanza, rehabilitación San Miguelito San Juan y ustedes escucharon La Esperanza, Santa Rosa de Copán, nosotros en Máscala, Departamento de La Paz, tenemos un tramos que va de Marca a la Esperanza que faltan solamente diez (10) kilómetros para pavimentarlo y de esa manera estaríamos cerrando ya de un solo La Esperanza, Departamento de Intibucá, y Marcala, Departamento de La Paz, está pavimentado, está en pésimo estado también, está con baches y sin señalización pero igual queda en medio solo ese tramo de diez (10) kilómetros que desde el 2011 quedo sin pavimentarse, solo se pavimento la mitad de la carretera y quisiera saber aquí con los amigos de Coalianza la posibilidad que abría de incluir esos diez (10) kilómetros porque se esa manera si estaríamos ya terminando todo lo que es la Ruta Lenca y estaríamos uniendo lo que es el Corredor de Occidente ya con la carretera central, recordemos que de Márcala, al Departamento de La Paz, es pavimentado y que próximamente ahí va estar el Aeropuerto de Palmerola y va haber ese impase que va a estar ese tramo sin pavimentarse para la exportación de los productos que puedan ser abordados en el Aeropuerto de Palmerola o ir a tomar a la Villa de San Antonio lo que es el Canal Seco para exportar a través del pacífico, entonces si considero que es de suma importancia finalizar ese tramo la Esperanza, Departamento de Intibucá, Márcala, Departamento de La Paz, para poder ya así tener un corredor además de turístico para

fortalecer la exportación de nuestros productos, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Marcio Junior Vega Pinto enfatizó: Gracias Señor Presidente, bueno siempre que tomamos la palabra en el Congreso Nacional mencionamos este tipo de problemas, realmente Señor Presidente a uno le duele hasta el alma cuando el carro cae en unos agujeros y estoy de acuerdo con las APP y creo que es un buen Proyecto y sé que ésto no le corresponde a usted porque ésto es del Poder Ejecutivo la reparación de estas calles y sé que no es solo culpa de este Gobierno sino del Gobierno anterior porque hace 10 años venimos cayendo en los mismos hoyos lo único que más grandes, no entiendo si es que los ingenieros son tan buenos en Honduras que hacen calles que antes de inaugurarlas se arruinan como dijo alguien del Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, por ahí, la calle que viene de la Esperanza, Departamento de Intibucá, no se inaugurado y ya no sirve, éso de las basculas en estas calles no pasan carros pesados y ya se arruina y si quisieran mire Occidente tiene tres (3) Fronteras, tenemos el Florido, tenemos El Agua Caliente y El Poy y le damos al Estado una gran cantidad de dinero e ingresos y estas zonas están realmente abandonada de aquí de Belén a San Juan de Opoa que es donde termina el Departamento de Lempira hay setenta (70) y pico de hoyos ahorita los veníamos contando con unos amigos de Santa Rosa, Departamento de Copán, y San Juan de Opoa a Santa Rosa, Departamento de Copán, hay una cantidad similar, no digamos de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Copán, quiero decirles de que hay una gente del Departamento de Copán que está a punto prácticamente de tomarse las carreteras porque ya no se aguanta, cualquier cantidad de personas han muerto en esas carreteras, el mismo accidente que hubo. Alguna gente que no es Diputado y que está aquí afuera me decían pero

será solo teoría, será que porque esta la reunión del Congreso Nacional en la Ciudad de Gracias o cuando empezaran será verdad o será mentira, entonces queda este panorama en los pueblos de Copán, Lempira y de Intibucá. Yo quisiera hacer una pregunta tácita, hay una cosa que dijeron los ingenieros ahí , en el fondo no incluye dinero para reparación y porque tienen que reparar las calles tienen que tener una vida útil no menor de 10 ó 15 años significa que a los diseños, el trabajo lo hacen mal o hay corrupción o lo hacen mal, entonces si quería que el que se estableciera en esta nueva forma que el mismo Congreso Nacional aprobó los de las APP, un sistema distinto al que hemos acostumbrado y preguntarle si hay una ruta crítica de fechas para iniciar este trabajo y que pasa con la carretera de Copán-Ocotepeque, a La Entrada de Copán o nos vamos a tirar otros cuatro (4) años del siguiente Gobierno, le agradezco Señor Presidente.

El Honorable Diputado Román Villeda Aguilar apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, ahora creo que varios de nuestros compañeros(as) se dan cuenta lo que nosotros recorreremos toda las semanas más de 1,000 kilómetros desde Ocotepeque a Tegucigalpa, quiero felicitarlo Señor Presidente, porque creo que ese va a ser un gran recuerdo para nosotros en la zona de Occidente, quisiera compartir con el compañero Diputado Rossel Renán Inestroza Hernández por el hecho de ver si Coalianza podría considerar lo que podría ser el pavimento hidráulico, una tonelada de asfalto en el Departamento de Ocotepeque es indispensable aparte que también tiene que llevar una temperatura para poder ser aplicada, creo Señora Presidenta que si está y me uno a lo que Usted decía replicarlo en otras zonas como la CA-4, donde los alcaldes, nos da vergüenza decirlo, que con cemento están bacheando y el cemento no es compatible con el asfalto. La opinión y el criterio suyo de incorporar al aparato productivo a los países vecinos tendría que ser el siguiente, la CA-4 la carretera que viene desde la República de El

Salvador y Guatemala a la Ciudad de San Pedro Sula y creo que después del Licenciado Rafael Leonardo Callejas Romero, Señor Presidente hasta que Usted sea Presidente nos va a dejar los mejores recuerdos en Occidente, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Jorge Ramos manifestó: gracias Señor Presidente, buenas tardes a toda la concurrencia en este grandioso día que estamos aquí en esta bella Ciudad de Gracias, un saludo especial a todos los compañeros(as) Diputados(as), he visto Señor Presidente en estos dos (2) años y medio de estar acá en el Congreso Nacional, su preocupación realmente es por esta ruta, el primer año que venimos acá a la sesión en esta bella Ciudad Usted metió un Decreto para continuar la carretera de La Esperanza-Gracias y quedó solo el Decreto, no pasó nada, se gastaron los Cincuenta Millones de Lempiras (L.50,000,000.00) aprobados y no pasó nada y siguió el siguiente año nuevamente con ese gran deseo suyo y nuestro de todos los Diputados también de tener una mejor carretera, volvieron a invertir el dinero y no pasó nada otra vez, el dinero se gastó y no pasó nada, volvemos otra vez este año y vemos ahora una nueva modalidad con las APP para llevar este Proyecto a cabo y éso nos alegra, realmente estamos muy contentos con esta nueva modalidad porque creemos que al fin va a haber una respuesta para todo este pueblo que tiene, si mal no recuerdo cuarenta (40) años Señor Presidente de estar luchando con esa carretera Gracias-La Esperanza, hablaba la compañera Diputada Gladis Aurora López Calderón de la carretera de Marcala-La Esperanza, hace seis (6) años que dijeron que iban a trasladar la construcción, a empezar de La Esperanza a Márcala porque ya venía de Márcala a La Esperanza pero ya dijeron que para más rapidez iban a empezar La Esperanza-Márcala, Señor Presidente éso fue hace diez (10) años y lo más que se construyó fueron quinientos (500) metros, aquí hay Diputados que viven en La Esperanza que dan fe de ésto que estoy diciendo, entonces lo que decía

el Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta aquí se hacen las cosas no pasó nada, se perdió el dinero, la carretera hicieron un pedacito se cobró, no me consta cuanto se haya cobrado, pero me imagino que nadie se queda sentado haciendo un pedacito y dejando de terminar un Contrato que siempre es rentable para cualquier Empresa, ojalá Señor Presidente que se sigan los lineamientos que han dado algunos Diputados como es la supervisión, el cambio de asfalto a concreto, algunas rectificaciones como decía el Doctor Marlon Guillermo Lara Orellana, las piezas que son indispensables para nuestras carreteras Señor Presidente, porque de repente somos malos hondureños. La Ley dice que un furgón debe de llevar cuarenta y cuatro mil (44,000) libras máximo y la mayor parte de todos los furgones llevan cincuenta y ocho (58) y sesenta mil (60,000) libras, entonces si aplicamos la Ley vamos a obligar a que todos usen la carga normal y vamos a cuidar nuestras carreteras, entonces Señor Presidente también nosotros los congresistas deberíamos de ser más energéticos y exigir al Poder Ejecutivo un Informe porque aquí aprobamos el presupuesto para "X" Proyecto pero en este caso para una carretera pasan años y años y no pasó nada, no se construyó lo que decía el compañero Diputado de Danlí que él ha protestado, ha ido a la Procuraduría General de la República, creo Señor Presidente que con esa gran voluntad que Usted tiene, con ese prestigio suyo, deberíamos de exigir un informe porque no es posible que los impuestos del pueblo se gasten en aparentes obras y no obras de verdad, muchas gracias Señor Presidente y lo felicito.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: compañeros, la idea con este Proyecto es cambiar radicalmente la manera en que se han venido administrando la construcción y el mantenimiento carretero y voy a empezar por el Congreso Nacional. Nosotros hemos tenido culpa porque no hemos puesto las cosas en orden, ésta es una reindicación de este

Congreso Nacional para hacer en un modelo diferente y que en diez (10) años exista un mecanismo de mantenimiento permanente con las garantías del caso, de éso se trata y de repente casi estoy seguro que este modelo es el que se va a terminar implementando en todo el país, no podemos estar todos los años en éso, es una gastadera de dinero y no rinde, nosotros tenemos que involucrarnos más en el resultado que esperamos de cada Decreto y ese va a ser el caso.

El Abogado Octavio Sánchez Barrientos, Comisionado de COALIANZA externó: gracias Señor Presidente, quiero comentar en cuanto a la sugerencia que ha sido reiterativa de la utilización de concreto para la construcción de la carretera, platicando con el Ingeniero Alejandro Mejía me dice que existen nuevas tecnologías que hacen que prácticamente se equipare el costo de construir una carretera con ciertas especificaciones en concreto que construirla con asfalto, de manera que el compromiso nuestro sería que previo a otorgar el contrato de construcción haríamos los estudios correspondientes para hacer la comparación en costos y si no es mucha la diferencia cabe perfectamente la posibilidad de incluirlo como una de las especificaciones requeridas para ésta y para otras carreteras en el futuro, de manera que ese sería el compromiso que asumiríamos en este momento. Por otra parte también se mencionó el tema de cobro de peaje en la carretera, cuando iniciamos el estudio para poder viabilizar esta operación que estamos pidiendo que se autorice el día de hoy, vimos que los números de tráfico de vehículos no daban para que la carretera pudiera repagarse por la vía de peaje, no obstante en las discusiones internas si consideramos que en algún momento podría ser que aunque el peaje no fuera suficiente si generase algunos recursos que pudieran contribuir a que la erogación presupuestaria fuera menor para la parte de mantenimiento, entonces en el fideicomiso tal y como está estructurado lo que se dice es que el financiamiento proviene de

fondos incluidos en el Presupuesto de la República, puede provenir de la emisión de bonos también, o puede provenir de otra fuentes de financiamiento que no están todavía establecidas, éso podría incluir que en el futuro una parte del financiamiento se hiciera mediante el cobro de una cantidad por peaje que fuera razonable y aceptable por la población, entonces podría estar considerado, si en cuanto a los tiempos para poder llevarse a cabo ésto, le dejaría al Ingeniero que lo explique porque como encargado de la estructuración él puede informarlo mejor.

El Ingeniero Alejandro Mejía apuntó: Algo importante también con este Contrato de Fideicomiso es que no es un contrato cerrado, por ejemplo en este momento como decía el Señor Presidente, Comisionado Carlos Pineda, los peajes no dan, tenemos un tráfico muy poco pero en la medida en que el tráfico esté creciendo y puedan haber más ingresos se puede renegociar el contrato para que una parte o la mayor parte del pago provenga de un peaje y sea menos el aporte del Estado a través del financiamiento. Por otro lado este es un proyecto que lo tenemos conseguido a corto plazo, una vez que el Congreso Nacional apruebe este Contrato de Fideicomiso el banco comienza inmediatamente a diseñar la estructuración del proyecto, elaborar documentos de licitación, se constituye el Comité Técnico y en los próximos tres (3) meses estaríamos ya seleccionando el candidato o la empresa contratista y también la empresa supervisora, ésto entra a funcionar rápidamente y en cuanto a las alternativas de construcción no estamos bajo ningún esquema si no el esquema que sea realmente el que mayor durabilidad, mayor confianza va a dar a los usuarios y de esta manera se va a tomar en cuenta totalmente todas las sugerencias y observaciones que aquí se nos han hecho, gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Compañeros como se

estaba dando una explicación en este momento y los niños de la Escuela Juan Lindo están esperando, sugeriría que cuando venga el Dictamen dejaríamos en primera lista de consulta a los Honorables Diputados siguientes: Carlos Antonio Martínez Zepeda, Jorge Humberto Pinto Portillo, Salvador Videsmundo Cabrera, Erick Mauricio Rodríguez Gaverrete, Erick Ricardo Amador Aguilera y Orle Aníbal Solís Meraz. Le pediríamos a Coalianza que trabaje dando las explicaciones a la Comisión, Don José Francisco Rivera Hernández para elaborar el Dictamen y en ese Dictamen seguimos con la consulta de los compañeros, vamos abrir un pequeño espacio.

- 6.- Se llevó a cabo la dramatización de la muerte del Cacique Lempira, por alumnos de diferentes escuelas de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, interviniendo el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado quien apuntó: Entonces para recibir a los visitantes distinguidos de la Escuela Guía Técnica Doctor Juan Lindo, la India Bonita 2012, Saryn Anahi Soriano, que pasen adelante y puedan mostrarnos todos sus atuendos. El gran Cacique Lempira, Yenson Javier Rodríguez, los principales caciques que apoyan a Lempira, José Osnín Rodríguez, Jairo Adalid Benítez, todos los demás acompañantes que constituyen el equipo de las principales figuras de la dramatización de la muerte del Cacique Lempira, les damos un fuerte aplauso por favor, vamos a llamar a don Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete para que acompañe aquí en una fotografía histórica y se acuerde cuando era Indio Lempira, a los demás Diputados del Departamento de Lempira, Don José Teófilo Enamorado Cárcamo, de igual manera si nos acompaña Salvador Valeriano Pineda, don Gustavo Alberto Pérez Cruz y Juan Carlos Valenzuela Molina.

La Profesora de la Escuela Guía Técnica Doctor Juan Lindo manifestó: Buenas tardes Honorables Diputados del Congreso Nacional, para

nosotros como Escuela Guía Técnica, No.15, Doctor Juan Lindo, en este mes que celebramos el Mes de Nuestra Identidad y que nuestra Ciudad se ufana de llevar este nombre y de denominarse también Cuna de Nuestra Identidad, esta tarde nos hemos hecho presentes para expresarles esta especial saludo de bienvenida esperando que su estancia en esta preciosa ciudad sea muy grata para cada uno de ustedes y como centro educativo formador de valores esta tarde también hemos querido compartir con ustedes una pequeña muestra de lo que en nuestro centro educativo llevamos a cabo tenemos ahí a la India Bonita 2012, ella es una alumna del Segundo Grado y en esta tarde ella también tiene un mensaje para todos y cada uno de ustedes.

La Niña Sharin Anahi Soriano, India Bonita del Colegio Villa Técnica Doctor Juan Lindo expresó: Muy buenas tardes queridos Diputados(as) del Congreso Nacional, mi nombre es Sharin Anahí Soriano, tengo ocho (8) años y soy la India Bonita de mi querida Escuela Villa Técnica Doctor Juan Lindo, tengan todos muy buenas tardes que Dios los Bendiga, muchas gracias.

La Profesora de la Escuela Guía Técnica Doctor Juan Lindo apuntó: También esta tarde nos acompañan un grupo representativo de los personajes principales de la dramatización la muerte del gran Cacique Lempira, como ustedes pueden observarlos ellos también son alumnos de nuestro centro educativo, así que esta tarde es un enorme placer para nosotros poderle saludar a ustedes y de manera muy especial al Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, que nosotros nos sentimos privilegiados que él es un exalumno de nuestro centro educativo, de igual manera también el Licenciado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, también Diputado de este Congreso Nacional y Exalumno de este centro educativo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Quiero agradecer a los maestros(as) del Centro Educativo Juan Lindo, a los padres de familia, a ustedes alumnos, lamentablemente por razones ajenas a la voluntad de ustedes no pudimos ver ese acto tan lleno de tradición, de historia y de mucha preparación pero es impresionante ver en vivo lo que vamos hacer es recuperar de los canales del año pasado una copia y darle a los Diputados(as) que no pudieron ver pero esperamos que siempre se siga celebrando esa tradición y para los visitantes es bueno que sepan todo lo que hemos pasado por la Escuela Juan Lindo, siempre hemos andado vestidos así o de repente españoles al Honorable Diputado Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, le hicieron un arco una vez que pasaba el tamaño de él pero ahí andaba también al igual que nosotros, así es de que para nosotros esto es vivir una tradición que desde que yo tengo uso de razón ahí ha estado siempre y los maestros se han encargado de mantenerla a través de la historia a quien vamos a premiar hoy la Profesora Esperanza Erazo se ha encargo de la última más de una década verdad Profesora de ser la Directora de la Escuela y al igual que los Directores anteriores han mantenido esa tradición y han logrado recolectar información muy valiosa en términos históricos, así es de que para nosotros es un gusto tenerlos aquí, felicidades.

- 7.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Compañeros Diputados(as), pueblo que nos acompaña hoy del occidente del país, amigos(as) de la prensa, la Secretaría del Congreso Nacional ha recibido las propuestas para Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, el nombramiento deberá hacerse bajo la modalidad de Audiencias Públicas para que bajo la supervisión de una comisión integrada por el Congreso Nacional se realicen estas audiencias en lo que cada uno de los proponentes de las diferentes instituciones podrán hablar sobre su currículum, sobre su experiencia

serán cuestionados para contestar y van a estar también de cara al público a través de los medios de comunicación y de cualquier ciudadano que quiera participar para estos efectos estaremos nombrando la Comisión Especial, integrada por los Honorables Diputados:

Claudio Roberto Perdomo Interiano

Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta

José Francisco Rivera Hernández

Olman Danery Maldonado Rubio

Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo

Sadia Yaradín Argueta Hernández

Román Villeda Aguilar

José Celín Discua Elvir

Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo

Esto, sin perjuicio de las representaciones de los Jefes de Bancada quieran tener o de cualquier otro compañero que quisiera participar en este proceso, la Secretaría al final de esta jornada hará de público conocimiento cuáles son esas propuestas que ya están en el Congreso Nacional, compañeros Diputados(as), otro tema fundamental para la salud del pueblo de Honduras tiene que ver con la experiencia exitosa que hemos tenido en el Occidente de Honduras particularmente en el Departamento de Lempira, desde hace unos diez (10) años descentralizando los recursos para la prestación de los servicios de salud, particularmente en zonas rurales nos acompaña hoy la Viceministra de Estado en el Despacho de Salud, Doctora Yolani Batrez, que hace algún tiempo fue también Directora de Salud aquí en el Departamento de Lempira, quien junto con un equipo de médicos y técnicos han venido a lo largo de estos diez (10) años promoviendo esos esquemas de descentralización en varios municipios del Departamento de Lempira, le damos la más cordial bienvenida hemos conversado con el Presidente de la República con varios alcaldes, con

la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y el modelo será mejorado y creemos que este es un paso necesario urgente y probablemente requiera de inicio algunos recursos adicionales pero muchos lugares donde ya se ha implementado después de diez años la gente gasta menos en medicina porque se enferma menos pero participa el Municipio, la Comunidad en la prestación de los servicios de salud, yo quería que la Doctora Yolani Batrez le explicara al Congreso Nacional como un antecedente que puede ser las próximas tomas de decisiones en materia de salud porque el sistema no ha estado bien como ha estado hay que hacer cambios profundos pero para éso no necesitamos pelearnos entre nosotros mismos si no que hacer lo que más convenga al pueblo que nos tiene aquí.

- 8.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado informó al Pleno que se encontraba presente la Doctora Yolani Batrez, Subsecretaria de Estado en el Despacho de Salud.

La Doctora Yolani Batrez externó: Gracias Señor Presidente, gracias miembros del Congreso Nacional, a todos ustedes bienvenidos a la tierra del Cacique Lempira, esperamos que con todo lo no agradable que pasó, hoy que se lleven una grata experiencia de este pueblo noble y humilde, para empezar vamos hablar un poquito sobre los antecedentes que bien mencionaba el Señor Presidente, el año 2004 en el marco de la reforma del sector salud tomamos un gran reto realmente de extender los servicios de salud de llegar a toda esa población que no estaba siendo cubierta con ningún servicio en el 2004, en ese momento que el Señor Presidente Juan Orlando Hernández era Secretario, teníamos en mente llegar a municipios como San Manuel de Coloete, Piraera, que los nombres se escuchan pequeños pero que la verdad son bien lejanos, con cooperación, con asistencia financiera del Banco Mundial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pudimos llegar a

todos estos lugares y este proceso estaba orientado más que todo a llegar en salud a toda esta población. Bueno como funciona la modalidad de gestión descentralizada, bueno la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud en su rol rector y regulador hace una alianza con el gestor que puede ser una alcaldía, una mancomunidad y otro éste es el proveedor y lo hace a través de un convenio de gestión donde se le da el recurso financiero para que este pueda gestionar tanto el recurso humano, los insumos y los suministros y ésto es a lo que llamamos descentralización y aquí nosotros apuntamos a lo que nosotros invertimos es para que tengamos un resultado positivo porque aquí si queremos ver, invertimos Mil Lempiras (L.1,000.00), queremos que de ésto que nosotros le apostamos y le ponemos plata queremos un resultado positivo, lo más importante la ganancia de ésto es el control social que hay de la gestión o de la inversión que se hace, también los nuevos mecanismos de financiamiento, como les explicaba en el año 2005 nuestra primera experiencia aquí en el Departamento de Lempira fue en San Manuel de Coloete, donde un frío Domingo inauguramos el primer modelo de gestión descentralizada en el Departamento de Lempira, ¿Y por qué San Manuel de Coloete? Porque era el municipio más pobre en ese momento, el 95% de la población indígena y porque aquí se nos morían muchas mujeres y la muerte infantil era la más alta en el Departamento, a veces decimos tres (3) muertes maternas éso se escucha poco pero la verdad que una muerte materna es una tragedia, cuando una mujer se muere son más niños huérfanos, son más niños analfabetas y son más niños a veces que pueden morir por enfermedades que fácilmente pueden ser prevenibles cuando descentralizamos, en este momento buscamos gestores, los gestores podían ser, era en el 2005 tres (3) mancomunidades y tres (3) alcaldías y este era el inicio realmente de asegurar a la población, de asegurarla en salud y lo que nos cuesta y nos costaba en ese momento era Diecinueve Dólares (US\$.19.00) por persona al año, es mentira, de cien

(100) centro de salud actualmente tenemos setenta y tres (73) centros descentralizados, la inversión es de más de Sesenta y Cuatro Millones de Lempiras (L.74,000,000.00) que significa más de 226 personas aquí en el municipio que están aseguradas, o sea que tienen garantizada una salud con calidad y esto representa el sesenta y nueve por ciento (69%) de la población de aquí del Departamento de Lempira, esperamos que al final de este 2012 nosotros podamos llegar a veintidós (22) municipios y a más del setenta y dos por ciento (72%) de la población. ¿Qué implica este nuevo modelo de salud o qué implicaba?, porque era el gran reto porque déjenme decirles que en el 2005, en el 2004 cuando iniciamos esto con el Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado y que yo era Jefe Regional como bien lo dijo, habían muchos enemigos, habían muchas personas, que decían que íbamos a privatizar la salud y privatizarla en San Manuel de Coloete, eso era imposible verdad, pero realmente tomamos este reto porque en esta implementación nosotros queríamos que aquí se diera una pensión primaria en salud, que el enfoque fuera un enfoque familiar y comunitario que se privilegiara la promoción y prevención que esto sí es cierto, es un trabajo día a día, es un trabajo que toma mucho tiempo pero que a la larga realmente es menos costoso y tienen muy buenos beneficios. Otra cosa era sacar al Centro de Salud de las cuatro (4) paredes en las que se encontraba, era que el personal de salud, con promotores, con médicos, se pudiera salir de sus cuatro (4) paredes e ir a las casas, ir a buscar a la población no que la población llegara donde ellos y una muy importante es la participación ciudadana y la intersectorialidad y conformar grupos de apoyo, aquí les voy a presentar o les voy a mostrar algunas fotos sobre todo como aquí el enfoque de este modelo de salud era más un enfoque de promover la salud, el enfoque que tenemos en el modelo actual es un enfoque más que todo a tratar el daño aquí es a prevenir a promover la salud, aquí miramos desde que empezamos a promover la salud desde etapas muy pequeñas, desde la etapa escolar hay servicios

odontológicos que antes aquí eran imposibles y una gran necesidad, con esta modalidad nosotros podemos presentar todo esto, hay visitas domiciliarias como bien lo explicaba y esperamos al paciente en casa si no que vamos a visitarlo, como ustedes ven a personas de la tercera edad que no pueden llegar a los centros de salud si no que a través de Auxiliares del Médico, del promotor, se pueden ir a visitar, hacemos jornadas de vacunación, que son jornadas donde hay amplia participación y donde involucramos a todas las fuerzas vivas desde el alcalde a todas las personas que ahí tienen que ver en salud y hay un fuerte voluntariado de salud, donde es el voluntario, pesan y evalúan cómo va el peso y la talla de un niño y es a través de autogrupo de apoyo que ellas educan a las madres como deben alimentar a sus bebés o como se deben alimentar ellas desde su embarazo, hay grupo de autoapoyo como les decía yo hacemos actividades de club de embarazadas, este club de embarazada es que las mismas embarazadas se forman, se educan con la vigilancia y acompañamiento de un médico, de un auxiliar previo, ellas están para tener su bebé se les enseña diferentes actividades como a bordar, hacer sus pañalitos y sus actividades que son necesarias verdad, además les enseñamos las comidas, como preparar comidas nutricionales, ¿Qué hacer?, sus huertos familiares y como hacer utilidad de lo que hay en su entorno y ayudar a la economía familiar, hacemos círculos de la tercera edad, también y los círculos de la tercera edad, aquí les enseñamos hacer ungüentos mentolados, caseros que les gusta mucho a estas personas tan importantes para nuestra comunidad y todas estas cosas que a ellas les gustan, como les reitero este modelo es un modelo más que todo a promover, a prevenir todo lo que es bueno, por ejemplo aquí promovemos que los jóvenes, los adultos intervengan en diferentes actividades, aquí miro que se me están retrasando adulto mayor, miren aquí por ejemplo tenemos maratones, tenemos club de adolescentes para empezarlas a educar, para alejarlo de las drogas y sobre todo para

que tengan una actividad física buena, actividad con el club, hacemos club de hipertensión, o sea personas que padecen de hipertensión y que entre ellas mismas se eduquen y se formen es un involucramiento de toda la sociedad charlas educativas como les reitere verdad en la educación y aquí una de las cosas más importantes verdad aquí tenemos los alcaldes, algunos alcaldes del Departamento de Lempira que están, que nos acompañan a esto, como es el Licenciado Carlos Navarro, donde miramos que son los alcaldes que gestionan que se empoderan y buscan soluciones para la salud, haciendo ferias de la salud tenemos el Doctor Javier Enamorado, que actualmente hace poquito se le descentralizó el Municipio de Gracias, Erick Ponce que es el Presidente de la mancomunidad, Colosuca que también es el gestor de salud de aquí de esa mancomunidad y lo que más nos encanta es escuchar a estos alcaldes, realmente hablando de salud y que la agenda de ellos, es salud, el Alcalde miramos ahí diferentes esas fotos que talvez las van pasando por favor el Alcalde de Valladolid, miramos el Municipio de Tomalá, que como les dije el Licenciado Carlos Navarro, con el personal comunitario al Alcalde de San Juan Guarita, con el personal institucional, porque el personal institucional, era enemigo de estos procesos porque decían que iban a perder sus vacaciones que iban a perder su estabilidad laboral y después ya los miramos a ellos aliados a estos procesos, porque realmente estos procesos nos han dado muy buenos resultados, como les decía los resultados positivos aquí en el Departamento de Lempira, el más importante, ha habido mucha disminución de la mortalidad materno infantil, se ha aumentado el acceso de la salud o sea que la población mejore sus condiciones de salud, se han hecho encuestas y la mayor parte de la población, en un ochenta y cinco por ciento (85%) está satisfecha de cómo se atiende en salud y sobre todo como les digo es que el involucramiento de los alcaldes de la mancomunidades porque se les ha puesto, su dinero ahí más cercanamente y ellos ahí han podido tomar las decisiones

oportunas en salud y sobre todo se vuelven experto, a lo mejor no son médicos, no son enfermeros, pero si ustedes hablan con cada uno de estos alcaldes, ustedes van a ver como ellos manejan y dominan el tema y esto es otro de los logros positivos que nos dimos que fue el resultado positivo en la gobernanza como les digo, bueno el alcalde en algún momento va a dejar de ser Alcalde, pero cuando deje de ser, vamos a tener a un recurso formado en la comunidad, un recurso que sepa de salud, también es el involucramiento de la comunidad y sobre todo el fomento de la democracia participativa en la toma de las decisiones oportunas que ahí se dan. Aquí tengo una creo que la más importante, la más drástica que tenemos aquí en el Departamento de Lempira, por ejemplo en el 2002 cuando vine a ser Jefe de Área y posteriormente me hice Jefe Regional del Departamento de Lempira, miramos que la tasa de mortalidad materna era de 165, hoy por hoy tenemos aquí en el Departamento de Lempira un 9.1 de la muerte materna, antes en el Departamento de Lempira, era el departamento rojo en cuanto a mortalidad materna ahora no, ahora son otros municipios y todo se debe a esta modalidad de gestión descentralizada donde realmente empoderamos y educamos a la comunidad. Bueno, lo mismo si ustedes miran las tasas de mortalidad infantil y aquí pues más que todo quisiera hacerles una muy rápida presentación sobre lo que nosotros pretendemos, el modelo de salud actual de Honduras es un modelo de salud que tienen más de cincuenta (50) años que hemos hecho mucho pero hay mucho que hacer, un modelo que era más orientado como le reitero a tratar el daño ahora vamos a promover un modelo más que todo primario que va primar la norma y sobre todo donde queremos integrar la toma de decisiones y este es el compromiso del Estado, realmente de darle una salud a la población y en esta nueva modalidad estas nuevas modalidades que tenemos de gestión descentralizada queremos los que complementen en el nuevo modelo de salud que queremos para Honduras, estos son todos los principios,

nosotros abarquemos todo esto en el modelo de salud lo que es universalidad, equidad, aceptabilidad y todas las nueve (9) que ahí están, el componente de atención actual como le reitero estaba orientado a la enfermedad, aquí queremos que la atención se dé en base al ciclo de vida en la niñez a quienes por ejemplo a la niñez donde vamos atender a la niñez, con la familia, con la comunidad, que le vamos a dar a esta niñez o al adolescente, al adulto mayor, le vamos a dar promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, es darle todo este conjunto garantizado de atenciones y sobre todo aquí en este nuevo modelo nosotros queremos priorizar a las poblaciones más vulnerables, a las poblaciones postergadas y étnicas y esta es la red, éste es un ejemplo de cómo queremos ver todo nuestro modelo de salud, porque sabemos que no solo es la comunidad también tenemos que involucrar el hospital, tenemos que ver desde la prevención, la aprobación pero también como curamos y aquí tenemos que hacerlo bajo una red y es en esta complejidad que nosotros soñamos y creemos en este modelo de salud, hay varios componentes, el componente de gestión que es un componente basado en resultados, como les reitero ponemos dinero pero queremos un resultado a cambio, una gestión descentralizada, cercar más el fondo para que ahí hayan mejores resultado y un recurso suficiente, competente comprometido y valorado, los componentes de financiamiento. El financiamiento como le reitero se da pero va vinculado a un producto, tiene que ser un financiamiento adecuado y tienen que tener incentivos financieros alineados a metas, creo que ésta es la parte más importante que voy a exponerles ahorita y porque estoy aquí, actualmente en el país de los dieciocho (18) departamentos, en quince (15) departamentos, tenemos alguna modalidad de gestión descentralizada, en todo el país tenemos setenta y un (71) municipios descentralizados, casi llegamos a un 1,000,000 de habitantes y tenemos doscientos sesenta y cuatro (264) unidades descentralizadas, aquí ustedes van a ver lo importante de todo esto, es

que ésto arrancamos desde el 2004, 2005 con San Manuel de Coloete, con Mancorsare, Con El Guante y miramos que a través que se inicio en el Gobierno del Presidente Ricardo Maduro Joest, pero se continua en el Gobierno del Presidente Manuel Zelaya Rosales y continuamos en el Gobierno del Licenciado Porfirio Lobo Sosa, éso quiere decir que ésto si funciona, pero tenemos que apostarle y tenemos que invertir en la salud y si miramos una de las sorpresas que nosotros tuvimos cuando llegamos a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, porque yo sí creo en estos procesos, es que nos encontramos que no había financiamiento, que el financiamiento se había terminado y no teníamos como continuar, entonces nos tocó acudir a préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Mesoamérica verdad. Hay modelos que están siendo financiados con fondos nacionales pero el gran reto es de continuar, porque es una manera de empoderar y sobre todo de educar a la población ésto sí es invertir en la gente, invertir en el hondureño desde que nace hasta que fallece. Bueno gracias, si me gustaría que los alcaldes que están aquí sobre todo del Departamento de Lempira se puedan parar y si tienen algo que expresar abusando de ustedes pero ésta es la gente que realmente han hecho que ésto tome presencia y sobre todo que han tomado este reto y este voto de confianza que le ha dado el Gobierno en cambiar las cosas, el Alcalde de Lepaera no se si esta Edgar Murillo o Vicealcalde que lo vi por acá.

El Señor Alcalde del Municipio de Tomalá, Departamento de Lempira enfatizó: En nuestra comunidad las situación que nos une es precisamente el tema de salud y para nosotros han sido muy importante estos dos (2) años y medio que hemos estado de Gobierno local, empoderarnos de ese proceso situaciones como la mortalidad-materno-infantiles han sido reducidos a cero también el tema del parto hospitalario de un treinta por ciento (30%) que teníamos hemos llegado a nivel de promedio de noventa y siete por ciento (97%) mantener esos

promedios, no es fácil pero con el hecho de disponer de los recursos a nivel de mancomunidad o a nivel de municipio, éso facilita que tomemos decisiones oportunas, entonces invitaría al Congreso Nacional también de que atender este tema de descentralización de recursos en el tema de salud es muy oportuno, porque permite poder dar esa respuesta que necesita, que exige la comunidad permanentemente, lo mismo de la descentralización de otros temas, del tema de salud, del tema del Fondo Vial, por ejemplo que es algo que hemos venido exigiendo como la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) también para darle mantenimiento a las calles y así otros temas que se necesitan respuestas a nivel local, lo mismo del tema de la Universidad Nacional de Agricultura que lo hablábamos con algunos Diputados ayer, ahí la asignación de recursos para dar respuesta en el tema de educación universitaria que en la medida que vive la educación también al área rural o municipal éso es mejor, entonces pedirles que apoyemos la descentralización de los recursos hacia los municipios o hacia las mancomunidades ya que ésto permite que podamos dar respuesta a la problemática que se vive en las áreas rurales, gracias.

El Señor Alcalde del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira expresó: Como Alcalde del Municipio de Gracias, hemos emprendido un nuevo reto, hace un par de meses hemos firmado el convenio con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, asumimos un compromiso como municipio de tomar las riendas en el tema de salud, solo quiero mencionarles algunos indicadores y que a dos ó tres años, podrá no estar discutiendo aquí mismo en este Pleno, cual es la mejoría de los indicadores, en el Municipio de Gracias tenemos una población de 54,407 habitantes, en un territorio de cuatrocientos cuarenta y dos punto cinco kilómetros cuadrados, el treinta y siete por ciento (37%) de esta población vive con menos de Un Dólar al día, en el 2007e el veintiuno por ciento (21%) de 9,896 hogares en el municipio eran

jefeados por mujeres y no todas aunque sostenibles profesionales o pequeñas emprendedoras normalmente son mujeres abandonadas, madres solteras de ahí nosotros tenemos el dato exacto de que solo el 46% de la población del Municipio de Gracias, asiste a los centros de asistencia pública donde está el 54% restante supongamos que a la larga un 20% vaya a la clínica privada significa, Señores Diputados que tenemos un treinta y seis por ciento (36%) de la población que no es atendida y sorprendente en el 2012 ya tenemos que el 28% de los hogares del municipio son Jefeados por mujeres, yo con esto no quiero decir que no sean capaces, el problema es que normalmente estas mujeres son abandonadas por los hombres por cinco, seis hijos, viene el detalle importante queriendo retomar el tema de salud en el Municipio de Gracias hemos abierto nuevos centros de salud queriendo cubrir el 100% de la población hemos asumido esta responsabilidad compartida con el municipio porque hemos andado de comunidad en comunidad socializando este tema de modelo de salud descentralizada estoy convencido y seguro que la mejor forma de poder mejorar los indicadores de desarrollo humano, bajar los índices de desnutrición y lograr un desarrollo sostenible es llegando a la gente, no que la gente venga a los centros de salud si no nosotros llegando allá, algo bien importante el modelo de salud descentralizado es un modelo más preventivo y yo sueño que en el Municipio de Gracias en dos (2) años podamos tener nosotros los centros de salud con 10, con cinco (5) pacientes de 30 y 40 que llegan a diario pero no porque estén cerrados, porque no haya medicamento o porque falte recurso humano si no porque hemos prevenido las enfermedades, lo que sucedió hoy en el Municipio de Gracias, Señores Diputados no es conducta de la gente noble de nosotros si no hechos aislados y como Alcalde del Municipio de Gracias los declaramos huéspedes de honor y que su estadía sea placentera, Dios los Bendiga.

La Doctora Yolani Batrez apuntó: Bueno, quiero pedirles como les reitero aquí al Señor Presidente le consta que desde el 2004, venimos creyendo e impulsando estos procesos y realmente podemos dar fe de que ésto ha tenido resultado entonces yo le pido que por favor invirtamos en salud y ésta es una manera de hacerlo, porque empoderamos a la comunidad a que realmente ellos conozcan como pueden mejorar su salud y se sientan dueños de ellos, ésto es realmente asegurar a la población y sobre todo a que los invito porque muy pronto vamos hacer un foro en lo que queremos el nuevo modelo de salud de Honduras, hemos hecho muchas cosas pero nos faltan muchas por hacer y sobre todo viendo la necesidad de la población no viendo lo que nosotros como Secretaría podemos dar si no preguntándole a la población y estamos siguiendo con esta modalidad de gestión descentralizada a lugares donde nunca se le ha apostado en este Gobierno por ejemplo el Municipio de Brus Laguna que aquí miro al Honorable Diputado Maylo Wood Granwell estamos siguiendo a corte verdad, y a muchos departamentos que antes no se le apostaba pero estamos yendo a esos municipios que nadie ha llegado, que no haya llegado y lo hacemos con el acompañamiento del Alcalde, con el acompañamiento de la comunidad y es como las cosas se hacen sostenibles, así que yo les pido el apoyo sobre todo el apoyo financiero para seguir trayendo a Honduras niños(as) sanos saludables y que en esas manos está el futuro de Honduras, gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Yo quisiera que de esta comparecencia, saliéramos con algunos compromisos le pediría al Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera, Presidente de la Comisión de Descentralización, Abogado Donaldo Ernesto Reyes Avelar, los Honorables Diputados: Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez

Sadia Yarardín Argueta Hernández

Welsy Milena Vásquez López

Gilliam Guifarro Montes de Oca

Juan Carlos Valenzuela Molina

Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana que conoce estos procesos de descentralización que pudiéramos estructurar un equipo con gente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), como ustedes que ya tienen experiencia en ésto, la Doctora Yolani Batrez y nos hagan una propuesta de manera que podamos impulsar ésto masivamente a nivel de los demás municipios en términos sencillos compañeros es que el dinero que tenemos en el Presupuesto de Salud nos rinda más, pero que rinda más en el sentido de que atendemos mejor a la gente, atenderlo mejor no significa después de que estén enfermos si no principalmente que no se enfermen y ahora los alcaldes junto con las fuerzas vivas aquí tenemos de diferentes partidos, aquí en el Departamento de Lempira, el Alcalde Carlos Navarro es un hombre muy progresista, casi de la corriente nuestra diría yo, admiro mucho su trabajo al igual que el Doctor Javier, a Erick René, aquí casi todas las mancomunidades ya están trabajando de esta forma y creo que estamos atendiendo mucho mejor a nuestra gente y yo diría que si en el plazo de una semana nos pudieran estructurar un planteamiento al terminar esta primera parte de la sesión pudieran reunirse para ponerse de acuerdo y yo creo que si hemos tenido éxito aquí deberíamos de hacer que el resto de Honduras se beneficie de este proyecto, para cerrar este tema le damos la palabra a Don Juan Carlos Valenzuela Molina que representa un Departamento y es de un Municipio que ya está bajo este modelo.

El Honorable Diputado Juan Carlos Valenzuela Molina enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as), aprovechar para darle la bienvenida a nuestra tierra, esperar que la estemos pasando muy bien, no quería desaprovechar el momento sin felicitar a la

Doctora, yo soy del Municipio de Lepaera, como decía el Señor Presidente, nosotros ya estamos con el sistema de descentralización de salud y nos está funcionando de una manera espectacular, yo creo que los alcaldes son garantes hoy y sabemos del abocamiento que han tenido con cada uno de sus municipios pero sabemos que nosotros como Congreso Nacional tenemos que seguir apoyando ésto y lo que decía el Señor Presidente para poderlo replicar en otros municipios más, los departamentos porque si realmente funciona en el municipio de nosotros con más de 45,000 habitantes teníamos nada más un médico en el Centro de Salud y hoy tenemos la oportunidad de tener odontólogo y tener más de siete (7) médicos que están en diferentes comunidades del municipio y éso realmente lo que nos da es que simplemente el sistema de descentralización si funciona, los alcaldes se han empoderado de una manera muy especial en este proyecto y yo sé que es todos los municipios que los tenemos en el Departamento de Lempira están funcionando excelentemente dado éso que hoy tenemos en la zona de Tomalá, asignaron una clínica como en la zona de Lepaera, un Materno Infantil donde nosotros teníamos que traer a cargar este hospital acá o al de San Marco por la zona Sur o el hospital de Occidente y éso también contribuía a la muerte infantil que teníamos nosotros que se estaba dando y éramos el departamento que más incidencia teníamos, nosotros en ese caso, así que Señor Presidente, quiero realmente aprovechar y pedirle a los compañeros que sigamos apoyando este tema de descentralización de salud porque sí realmente funciona y yo creo que lo que funciona tenemos que apoyarlo nosotros. Hoy en el Municipio de Lepaera, había un carro que no tenía ni batería había que andarlo empujado, hoy tiene un carro completamente nuevo, tienen motos no tienen ningún problema para que se pueda dar realmente la parte de prevención en cada una de las comunidades y éso es maximizar los recursos que es lo que queremos realmente y es lo que el Señor Presidente Lobo Sosa y Usted Señor presidente nos han

dicho y han dado muestras de que sí realmente quieren que este país cambie y la forma que cambie es que nosotros descentralicemos especialmente el tema de la salud porque si realmente funciona, así que Doctora muchas gracias por ese respaldo que le ha dado Usted al Departamento y sé que hoy lo está haciendo a nivel de Honduras, es un orgullo de nosotros por acá felicitar a los alcaldes que sigan adelante, que sigan maximizando esos recursos para que nuestra gente humilde goce de una salud digna, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Mauricio Lisandro Arias Aquino apuntó: Buenas tardes compañeros(as) y aprovechar la oportunidad para felicitar al Municipio de Gracias por encontrarse celebrando esta feria. Señor Presidente con el respeto y pidiéndole a los compañeros habíamos participar igualmente en lo de las APP y Coalianza solo para pedir la información concreta si Usted recuerda le pedimos a Coalianza anteriormente en el Congreso Nacional de que tomaran en cuenta la red de la decisión Noroccidental en la cual dialogamos con ustedes varias oportunidades y Usted dijo que igualmente había que ir alineamientos para que agilizaran esta propuestas a mi me sorprende que seguimos en lo mismo que realmente no tenemos una respuesta del equipo de Coalianza la factibilidad para este tipo de proyectos y también las alternativas, porque si vamos a crear una tasa tienen que haber rutas alternas. Solo como pregunta, para que Coalianza realmente presente propuestas concretas en base a los planteamientos y solicitudes que hemos hecho en este Congreso Nacional y también aprovechando este tema de Salud, creo que es una experiencia muy exitosa, fuimos pioneros en la Macuesari también como sugerencia a la Comisión que Usted ha delegado Señor Presidente de que ahí están los modelos que fueron impulsados por el Banco Mundial, igualmente en el área de las reformas de salud en la Secretaría pero realmente es un modelo que ha venido a dar respuesta al sistema que tenemos que aceptar y que ha

colapsado y realmente es una articulación dentro de la demanda de salud de la población que realmente es muy beneficiario para la población, igualmente con los equipos técnicos que puedan dirigir porque tenemos que ser honestos a veces muchos alcaldes no somos especialistas en estas áreas pero si tenemos la voluntad y la demanda de los pueblos, ésto no es una privatización como lo han dado a conocer o lo han manifestado en muchos sectores, sino realmente es un modelo que permite trabajar en la prevención y en la promoción a nivel comunal de cada una de las comunidades que conforman los municipios a nivel nacional, quiero felicitarlos porque habían metas en ese momento de centralizar cincuenta (50) municipios y escuché que hay setenta (70) municipios, felicitarlos en ese sentido, incitarlos a los demás compañeros en esta Cámara que no tengamos miedo, quiero manifestarles que este modelo realmente ha permitido aparte de la promoción, prevención, la calidez en los servicios, realmente que jamás falten los medicamentos, con la integración e involucramiento de la sociedad civil en estos espacios, en estos modelos, permite garantizar la transparencia en el manejo de los recursos que son asignados en esta área de salud. Algo muy importante Señor Presidente la misma anomalía, los mismos vicios que retardan las transferencias de los recursos para cumplir con los compromisos que están tomando los municipios que manejan estos modelos de salud. Entonces quiero pedirle a los compañeros que si ésto va apoyémoslo, porque son modelos exitosos y es más además del presupuesto que asigna la Secretaría para cada municipio en el área beneficiada realmente con estos modelos, no hay un excedente de recursos que permiten abrir más el campo como es el area de salud, abastecimiento de agua y otros modelos que traen mayores beneficios al municipio, entonces que logramos con éso, eficiencia, eficacia y realmente mayor cobertura de la población, solamente Señor Presidente, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Diría compañero si Usted se pudiera incorporar a la Comisión por la experiencia que ha tenido creo que ayudaría bastante y cerraríamos esta etapa con este compromiso que en una semana nos pudieran hacer un planteamiento los Diputados que hemos mencionado, ustedes, el equipo técnico de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y los alcaldes, eso nos ayudaría mucho para la toma de decisión a nivel nacional, muchas gracias. Compañeros(as) Diputados(as), tenemos también la presencia de una Comisión muy importante de los pueblos indígenas y Afrodescendientes aquí está la Viceministra Gloria López, también nuestro Presidente de la Comisión Don Maylo Wood Grandwell nos ha pedido un espacio en el ínterin de la sesión, antes de regresar quisiera yo que tuviéramos una conversación con ellos, los miembros de la Comisión y los Diputados:

Orle Aníbal Solís Meraz

Marvin Ponce Saucedo

Carlos Antonio Martínez Zepeda

Para que platiquemos con nuestros visitantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes, de igual manera el compañero Diputado Maylo Wood Granwell quiere presentar un Proyecto de Ley que tiene que ver con el sector de La Mosquitía y también de su comisión.

9.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado nombró las comisiones siguientes:

- 1) Los Proyectos de Decretos relativos a CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2745/BL-HO, suscrito el 23 de Junio de 2012 entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES

OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.59,800,000.00), fondos destinados para financiar la EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA; CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2737/BL-HO, suscrito el 23 de Junio de 2012 entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.75,000,000.00), fondos destinados para financiar la EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL; y, Reformar el Decreto No.93-2012 de fecha 14 de Junio de 2012 en el sentido de otorgar una AMNISTÍA GENERAL, por el término de seis (6) meses a partir de la Entrada en vigencia del presente Decreto, para hacer los trámites de todos aquellos ciudadanos que no hayan realizado las inscripciones de nacimiento y defunciones; los trasladó a la Comisión Ordinaria de Finanzas.

- 2) El Proyecto de Decreto contentivo del CONTRATO DE FIDEICOMISO DEL PROYECTO “CARRETERA EL OBISPO–EMPALME CON CARRETERA A LA ESPERANZA; REHABILITACIÓN SAN JUAN - SAN MIGUELITO; BACHEO DEL TRAMO SAN JUAN – GRACIAS – SANTA ROSA DE COPÁN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DESDE LA ESPERANZA HASTA SANTA ROSA DE COPÁN” suscrito entre la COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA (COALIANZA) en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario, y BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (FICOHSA); lo trasladó a una comisión especial.

- 3) El Proyecto de Decreto orientado a declarar como una manifestación auténtica y por ser la e expresión viva de la Cultura MISKITA AL SIHKRU TARA, por ser considerado festival cultural representativo del Pueblo Indígena Misquito de Honduras y Patrimonio Cultural de la Nación; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto.
- 4) El Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE VACUNAS, La presente Ley tiene por objeto establecer el marco normativo aplicable a la Organización y Funcionamiento del ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN; lo trasladó a la Comisión Ordinaria de Salud.
- 5) El Proyecto de Decreto referente a crear una Partida Presupuestaria por la cantidad de TRES MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,000,000.00) a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la que será utilizada exclusivamente para el equipamiento del Programa Virtual TELECENTROS, el cual se implementará en el Municipio de Márcala, Departamento de La Paz; lo remitió a la Comisión Ordinaria de Educación.
- 6) Los Proyectos de Decretos relativos a: Reformar el Artículo 3 y 6 del Decreto No.199-2011 de fecha 4 de Noviembre de 2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de Diciembre de 2011, contentivo de la LEY DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD POBLACIONAL; lo turnó a la Comisión Ordinaria de Presupuesto II; y, aprobar la ampliación del Presupuesto de Recursos y Gastos del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), para el Ejercicio Fiscal 2012, por la suma de OCHENTA Y

SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.86,163,500.00), los que serán utilizados para incrementar el Objeto del Gasto 41240); los envió a la Comisión Ordinaria de Presupuesto II.

- 7) Honorables Diputados: Secretaria Gladis Aurora López Calderón, Juan Carlos Valenzuela Molina, Olman Danery Maldonado Rubio Román Villeda Aguilar, pasan integrar la Comisión Ordinaria de Presupuesto.

Acto seguido el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros Diputados(as) solo nos resta ratificar el Acta que ya está lista, está ingresando al plantel del Instituto Ramón Rosa, la Profesora Esperanza Erazo de Ponce a quien en una ceremonia muy sobria estaremos entregando el Premio de la Identidad Nacional, les ruego que se mantengan en el recinto para que evacuemos en los próximos minutos lo que resta de esta actividad.

- 10.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en esta misma fecha Viernes 20 de Julio del año Dos Mil Doce, a las 6:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

11.- Se levantó la sesión a las 5:50 de la tarde.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

NOTA: Esta sesión se realizó en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, y debido al traslado del sistema de votación no se encontró la Lista de Diputados presentes.